

Resolución Directoral N° 110-2024-MIMP-DGNNA

Expediente N° DSLD0020240000969

Lima, 19 de agosto del 2024

VISTOS, la Nota N° D000000-2024-MIMP-DSLD, con el Informe N° D00000-2024-MIMP-DSLD-RAAB de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías que propone el documento orientador “Guía de promotoras lúdicas y promotores lúdicos de la Estrategia SONRIE, para la actuación inmediata en situaciones de emergencia o desastre de nivel 4 o 5”; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 y el literal n) del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1098, “Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” dispone que, el sector tiene por finalidad diseñar, establecer, promover, ejecutar y supervisar políticas públicas, entre otras, a favor de las niñas, niños y adolescentes; y ejerce la rectoría en el Sistema Nacional de Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente, respectivamente;

Que, con Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, se aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNA) estableciendo como concepto clave que los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes se encuentran desarrollados en la Convención sobre los Derechos del Niño y en sus Protocolos facultativos, así como en la normatividad nacional e internacional sobre la materia; derechos humanos adaptados, pues toman en cuenta las especificidades y las necesidades propias de la edad de cada niña, niño y adolescente para alcanzar su correcto desarrollo, brindándoles un entorno de protección adaptado a su edad y grado de madurez; para lo cual la PNMNA establece en el quinto lineamiento del Objetivo Prioritario N° 2 “*Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación, deporte, juego y prácticas que promuevan la diversidad cultural, para una vida activa y saludable de las niñas, niños y adolescentes*”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2016-MIMP, se establece que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables promueve el derecho al juego de niñas, niños y adolescentes como derecho fundamental y medio indispensable para el desarrollo integral a través del servicio JUGUEMOS; señalando que la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, a través de la ejecución del servicio JUGUEMOS, fomenta, coordina, presta asistencia técnica y supervisa a los gobiernos locales en la implementación de espacios lúdicos amigables seguros y adaptados a las necesidades de niñas, niños y adolescentes, para el desarrollo de sus capacidades de autoprotección;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 136-2022-MIMP, se aprueba el Documento Orientador “Guía Metodológica para la Promotora Lúdica y el Promotor Lúdico



Firmado digitalmente por
AGUILERA RODRIGUEZ Henry
FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 16:44:24 -05:00



Firmado digitalmente por COBEÑA
VÁSQUEZ Matilde Del Carmen FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2024 19:28:26 -05:00



Firmado digitalmente por MONJE
NÚÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:30:06 -05:00

del servicio JUGUEMOS”, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades de las promotoras y los promotores lúdicos que trabajan en el servicio JUGUEMOS;

Que, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLSD), a través del Informe N° D00000-2024-MIMP-DSLSD-RAB, sustenta la necesidad de aprobar el documento orientador “Guía de promotoras lúdicas y promotores lúdicos de la Estrategia SONRIE, para la actuación inmediata en situaciones de emergencia o desastre de nivel 4 o 5”, señalando que entre los servicios identificados para alcanzar el Objetivo Prioritario N° 3 “Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes” de la PNMNNA, se ubica el servicio JUGUEMOS; el cual, cuando se ejecuta en forma directa por este Ministerio, se realiza a través de la estrategia SONRIE, para afrontar situaciones de emergencia o desastres de gran magnitud, a fin de generar condiciones que permitan asegurar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en tales situaciones, promoviendo su recuperación socioemocional y la activación de mecanismos de alerta para la prevención de la violencia, abuso, trabajo infantil u otros hechos lesivos, así como el fortalecimiento de las redes de protección local de niñas, niños y adolescentes;

Que, mediante Memorándum N° D000894-2024-MIMP-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIMP manifiesta que de conformidad con la Directiva N° 001-2023-MIMP “Gestión de proyectos normativos elaborados en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobada con Resolución Ministerial N° 140-2023-MIMP, no corresponde a dicha dirección emitir opinión, toda vez que el alcance del proyecto de guía involucra a la DSLSD, motivo por el cual su ruta de aprobación debe ceñirse a lo establecido en el numeral 7.2 de la citada Directiva N° 001-2023-MIMP;

Que, los numerales 7.2.2, 7.2.3 y 7.2.4 de la citada Directiva N° 001-2023-MIMP, referidos a las disposiciones administrativas orientadoras, establecen que, cuando el alcance de éstas involucre a una sola unidad de organización del MIMP, en el marco de una competencia exclusiva, éstas no requieren la emisión de un proyecto normativo para formalizar su aprobación, ni las opiniones de las unidades orgánicas u órganos opinantes, tal como lo son las Oficinas Generales de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) y de Asesoría Jurídica (OGAJ). Es decir, se aprueban directamente por la unidad de organización proponente mediante Resolución Directoral, siempre que el documento cuente con la conformidad del órgano de la Alta Dirección del cual depende jerárquicamente y esté debidamente visado por el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 362-2023-MIMP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno. - **APROBAR** el documento orientador "Guía de promotoras lúdicas y promotores lúdicos de la Estrategia SONRIE, para la actuación inmediata en



Firmado digitalmente por
AGUILERA RODRIGUEZ Henry
FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 16:44:34 -05:00

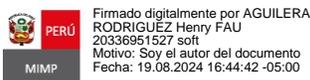


Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:30:06 -05:00

situaciones de emergencia o desastre de nivel 4 o 5", que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo Dos. - DISPONER que la presente Resolución y su anexo sean publicados en la sede digital del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (www.gob.pe/mimp), en el mismo día de la publicación de la Resolución Ministerial en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Documento firmado digitalmente
HENRY AGUILERA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES



Guía de promotoras lúdicas y promotores lúdicos de la Estrategia SONRIE, para la actuación inmediata en situaciones de emergencia o desastre de nivel 4 o 5.

Formulada por: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

ÍNDICE

I. OBJETIVO	2
II. FINALIDAD	2
III. ALCANCE	2
IV. BASE LEGAL	2
V. PRESENTACIÓN	3
VI. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE	5
6.1 Vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes frente a desastres	5
6.1.1 Factores de riesgo y Factores de protección	6
6.1.2 Impactos de un desastre	7
6.1.3 Intervención post desastre	9
6.2 Estrategia SONRIE	10
6.2.1 Objetivo General de la estrategia SONRIE	11
6.2.2 Objetivos Específicos de la estrategia SONRIE	11
6.2.3 Ejes de Intervención	11
6.2.3.1 Eje 1: Soporte a la DEMUNA	11
6.2.3.2 Eje 2: Intervención lúdica en situaciones de emergencia	11
6.2.3.3 Eje 3: Red comunitaria	12
6.2.4 Promotora y Promotor de Protección	12
6.2.5 Promotora y Promotor Lúdico	13
6.2.6 Acompañamiento del juego	13
6.3 Gestión de la Estrategia SONRIE	16
6.3.1 Organización de materiales	16
6.3.2 Gestión de materiales	17
6.3.3 Juegos de interés según edades	18
6.3.4 Modalidades de juego	18
6.4 Actividades SONRIE	19
6.4.1 Espacio de intervención y público objetivo	20
6.5 Sesiones Lúdicas dirigidas	27
6.5.1 Organización de las sesiones	27
6.5.2 Pautas metodológicas para el Juego dirigido	29
6.5.3 Manejo de situaciones complejas	38
VII. ANEXOS	41



Firmado digitalmente por
AGUILERA RODRIGUEZ Henry
FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 16:02:38 -05:00



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00



Firmado digitalmente por COBEÑA
VASQUEZ Matilde Del Carmen FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2024 19:28:14 -05:00

I. OBJETIVO

Brindar orientación al trabajo que realizan las promotoras y los promotores lúdicos de la estrategia SONRIE, ante situaciones de emergencias o desastres de nivel 4 o 5.

II. FINALIDAD

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de respuesta inmediata ante situaciones de emergencias o desastres de nivel 4 o 5 de las promotoras y los promotores lúdicos que intervienen con la estrategia SONRIE.

III. ALCANCE

La presente Guía es aplicable a las promotoras y los promotores lúdicos que intervienen con la estrategia SONRIE en situaciones de emergencia o desastres de nivel 4 o 5, para la protección de niñas, niños y adolescentes.

IV. BASE LEGAL

- 4.1 Constitución Política del Perú.
- 4.2 Resolución Legislativa N° 25278, que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 4.3 Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- 4.4 Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 4.5 Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 4.6 Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra las niñas, niños y adolescentes.
- 4.7 Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del Interés Superior del Niño.
- 4.8 Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- 4.9 Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- 4.10 Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- 4.11 Decreto Legislativo N° 1377, Decreto Legislativo que fortalece la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- 4.12 Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- 4.13 Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- 4.14 Decreto Supremo N° 074-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

- 4.15 Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 4.16 Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP, aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la Protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- 4.17 Decreto Supremo N° 002-2018-MIMP, aprueban Reglamento de la Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- 4.18 Decreto Supremo N° 003-2018-MIMP, aprueban Reglamento de la Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra las niñas, niños y adolescentes.
- 4.19 Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.
- 4.20 Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- 4.21 Decreto Supremo N° 020-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la estrategia “Ponte en #ModoNiñez”.
- 4.22 Resolución Ministerial N° 175-2016-MIMP, reconocen al servicio JUGUEMOS, a través del cual el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables promueve el derecho al juego de niñas, niños y adolescentes como derecho fundamental y medio indispensable para el desarrollo integral.
- 4.23 Resolución Ministerial N° 136-2019-MIMP, que aprueba el “Plan de Continuidad Operativa de la Sede Central del MIMP”.
- 4.24 Resolución Ministerial N° 064-2020-MIMP, que aprueba la Guía “Gestión de albergues temporales para personas en situación de desplazamiento interno por emergencias o desastres naturales o antrópicos”.
- 4.25 Resolución Ministerial N° 179-2021-MIMP, que aprueba el Plan de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- 4.26 Resolución Ministerial N° 136-2022-MIMP, que aprueba el documento orientador “Guía Metodológica para la Promotora Lúdica y el Promotor Lúdico del servicio JUGUEMOS”.
- 4.27 Resolución Ministerial N° 140-2023-MIMP, que aprueba la Directiva N° 001-2023-MIMP “Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados en el pliego Mujer y Poblaciones Vulnerables”.
- 4.28 Resolución Ministerial N° 362-2023-MIMP, que aprueban el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

V. PRESENTACIÓN

La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) está considerado como una entidad de primera respuesta; por consiguiente, tiene la obligación de intervenir en casos de desastres y emergencia, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional en aspectos relacionados al ámbito de sus competencias, referidos principalmente a garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables (niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas desplazadas y migrantes), así como reducir toda forma de violencia y discriminación, principalmente por razones de género, ocurridas en situaciones de desastres.

En este marco, el MIMP como entidad de primera respuesta, con Resolución Ministerial N° 179-2021-MIMP aprueba el “Plan de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de la Mujer

y Poblaciones Vulnerables” que, establece las acciones que permitan al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables atender de manera oportuna a la población vulnerable que haya sido afectada por emergencias de nivel 4 o 5.

Para efectos del cumplimiento del Plan de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNNA), a través de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSLDD), tiene la responsabilidad de disponer la activación de la Estrategia “SONRIE” para promover la recuperación socioemocional de las niñas, niños y adolescentes afectados/as por situaciones de emergencia y activar los mecanismos de alerta para la prevención de situaciones de violencia, abuso, trabajo infantil y otros fenómenos que se agudizan o incrementan luego de situaciones de emergencia o desastres, así como fortalecer las redes de protección local¹.

Un evento disruptivo, como un desastre o una emergencia, puede tener efectos diferenciados según los factores del contexto preexistentes, tales como la pobreza, la inequidad o el nivel de cohesión comunitaria. Así mismo, el impacto que tienen en las personas varía según sus características o condiciones, como la edad, sexo, discapacidad, lengua, entre otros. Estos eventos pueden causar daños materiales en los cultivos, las viviendas e instituciones locales, así como tener repercusiones en la salud física de las personas. Aunque estos efectos son los más visibles y reconocidos, los desastres y emergencias también aumentan la probabilidad de que surjan y se intensifiquen problemas psicosociales, tanto a nivel individual como social.

En este contexto, las niñas, niños y adolescentes se ven afectados debido a que se ha alterado la satisfacción de sus necesidades básicas en su proceso de desarrollo, tales como salud, nutrición, educación, su bienestar emocional y afectivo. Tras vivir un evento disruptivo, se ha identificado que es común observar en las niñas, niños y adolescentes, reacciones esperables relacionadas al suceso vivido, tales como la angustia, miedo, incertidumbre, cambio de carácter, apego exagerado a sus cuidadores, dificultad para conciliar el sueño, conductas regresivas, entre otras. Con un apoyo adecuado, estas reacciones tienden a disminuir con el tiempo.

Es necesario tomar en cuenta que, posterior a un desastre o emergencia, la situación de vulnerabilidad y desprotección de las niñas, niños y adolescentes podría verse agudizada; incrementándose los riesgos de abandono por la separación de sus familias o entornos cercanos, ya sea debido a la muerte o internamiento en el hospital de sus cuidadores, o el desplazamiento de las poblaciones. Además, se encuentran más expuestos a situaciones de maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Por otro lado, disminuyen los espacios seguros de socialización y de recreación, ya que estos pueden haber sido destruidos o estar siendo utilizados como áreas de acopio o albergues.

La recuperación de las niñas, niños y adolescentes dependerá de su edad, características individuales, del apoyo que encuentren en sus adultos cuidadores, entre otros. Por ejemplo, la falta de información por parte de los cuidadores principales para explicar lo ocurrido puede dificultar que se responda adecuadamente a las preguntas, dudas y miedos de las niñas y niños; asimismo, la falta de comprensión hacia las reacciones normales que pueden tener las niñas, niños y adolescentes tras estos eventos, puede dificultar una respuesta adecuada a sus acciones, lo que podría resultar en un mayor sufrimiento y agravar las secuelas.

¹ Numeral 6.6.3 del Plan de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Resolución Ministerial N° 179-2021-MIMP.

En ese sentido, el grupo de niñas y niños más pequeños tienen más riesgo de sufrir secuelas psicológicas y se toman más tiempo en resolver consecuencias emocionales. Sin embargo, es importante mencionar que ellas y ellos cuentan con grandes capacidades de adaptación a nuevas experiencias, por lo que potenciar estos recursos mediante el acompañamiento adecuado facilitaría la recuperación psicosocial luego de desastres o emergencias.

El MIMP, a través de la DGNNNA, conduce la Política Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP. La política establece como problema público el limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes y establece 5 objetivos prioritarios (OP): OP1 Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes, OP2 Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes, OP3 Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes, OP4 Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria y OP5 Optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En el marco de esta política, el MIMP implementa la Estrategia SONRIE, la cual propone la atención inmediata y oportuna a niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia y desastres. La Estrategia SONRIE tiene la finalidad de activar de manera oportuna el sistema de protección para la actuación en situaciones de emergencias y desastres de modo tal que se garantice el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, la estrategia incorpora dos componentes de trabajo: La red de protección local, a través del fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) y de la red comunitaria; y, JUGUEMOS SONRIE, el cual es el componente lúdico. En esta guía nos centraremos en el componente de protección, el cual busca activar redes de protección local para la atención inmediata de situaciones de riesgo en niñas, niños y adolescentes.

La presente Guía constituye una herramienta básica que orienta el trabajo de la promotora y del promotor a cargo de la ejecución de la Estrategia SONRIE en situaciones de emergencia o desastres de nivel 4 o 5, en favor de la protección integral de niñas, niños y adolescentes afectados.

VI. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRES

6.1 Vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes frente a desastres.

Un desastre se refiere a un evento ocasionado por un fenómeno natural o antrópico que impacta negativamente en la vida de las personas, los bienes materiales y el entorno. Los fenómenos naturales suelen ser impredecibles y están fuera del control humano; por ejemplo, en el caso de Perú, los fenómenos naturales más probables son terremotos, inundaciones y desplazamientos de la tierra, huaycos, sequías y erupciones volcánicas.

Cuando los fenómenos naturales producen un impacto negativo en la sociedad, causando pérdida de vidas, daños a la infraestructura, en la economía y al medio ambiente, dicho fenómeno ocasiona un “desastre”, el cual es un evento que ocurre de forma repentina e intensa, irrumpiendo y alterando la habitualidad y cotidianidad de los afectados. Se trata de situaciones disruptivas, que pueden constituirse en experiencias traumáticas para todos los que la experimentan; por ejemplo, la pérdida de cultivos, ver inundada la escuela o la muerte de una persona cercana.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

La vulnerabilidad es una condición previa a los desastres que se manifiesta durante su ocurrencia. Las niñas, niños y adolescentes, especialmente los más pequeños, disponen de menos recursos para enfrentar los desastres. Debido a su dependencia del cuidado de los adultos, su grado de vulnerabilidad está determinado por aspectos como el nivel de ingresos de la familia, el nivel educativo de sus cuidadores, entre otros. En ocasiones, los desastres obligan a las familias a tomar decisiones que pueden tener efectos perjudiciales a largo plazo sobre las niñas, niños y adolescentes, tales como retirarlos de la escuela o reducir los gastos en salud (CEPAL 2017).

La forma en que las sociedades se preparan y responden oportunamente a estos desastres influye en la magnitud de los daños y en la capacidad de recuperación de las localidades afectadas. Por tanto, prevenir, prepararse y tener una respuesta inmediata, es fundamental para mitigar el impacto en la población y reducir su vulnerabilidad.

6.1.1 Factores de riesgo y factores de protección

6.1.1.1 Cuando se desencadena un desastre, existen factores de riesgo y de protección que aumentan o disminuyen la probabilidad de que la niña, niño o adolescente experimente de manera negativa el evento disruptivo. Un factor de riesgo es cualquier condición o circunstancia que aumenta la probabilidad de que la niña, niño o adolescente experimente un problema o una adversidad. Por otro lado, un factor de protección es cualquier condición o circunstancia que reduce la probabilidad de que una niña, niño o adolescente experimente problemas o adversidades. En un contexto de emergencia y desastre, es importante comprender que ciertos factores pueden influir en el nivel de riesgo o protección de las personas.

6.1.1.2 Un factor de riesgo implica el aumento de la probabilidad que una persona experimente un problema o adversidad:

- a) Niñas, niños o adolescentes con traumas previos
- b) Familias con problemas económicos o donde existe violencia
- c) Ausencia de los padres en la contención emocional
- d) Infraestructura de la casa o de la escuela insegura
- e) Escuelas con un clima escolar violento
- f) Barrios de riesgo con pocas redes de soporte, con personas con adicciones
- g) Adultos con pocos recursos para intervenir frente a situaciones difíciles con niños y niñas

6.1.1.3 Respecto a los factores de protección, estos permiten modificar o mejorar nuestras respuestas ante los peligros, dando lugar a respuestas más adaptativas:

- a) Niñas, niños o adolescentes que cuentan con espacios seguros para expresar sus emociones
- b) Buenas relaciones con sus pares
- c) Familias protectoras, con buena comunicación, que priorizan la educación y salud de los/as hijos/as
- d) Infraestructura de la casa o escuela segura
- e) Servicios brindan atención adecuada y oportuna a las niñas, niños y adolescentes.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

- f) Barrios organizados, vigilan el buen trato hacia las niñas y niños. Modulares: Se enlistan como servicios organizados según la necesidad de la población objeto de la intervención.

- 6.1.1.4** Cuando hay situaciones de riesgo o emergencias ocasionadas por fenómenos naturales o antrópicos que pueden generar desastres, las estadísticas de violencia suelen incrementarse. Los sentimientos de pérdida y frustración que se visibilizan a partir de una situación de emergencia y desastre aumentan las reacciones de cólera y violencia, las cuales en muchas ocasiones son dirigidas a los familiares más cercanos, tales como hijas, hijos, esposa o conviviente. Dichas expresiones de violencia suelen ser producto de una historia de experiencias de violencia vividas a lo largo de los años, que se ven agudizadas por el evento disruptivo (OPS y OMS, 2002).
- 6.1.1.5** Se debe reconocer que las niñas y adolescentes mujeres presentan una situación más delicada que las coloca en una posición de vulnerabilidad, por la falta de protección y cuidado especial hacia ellas de parte de la familia, la comunidad y el Estado. El panorama de violencia hacia niñas y adolescentes mujeres en situaciones de emergencia se agrava por factores de inequidad de género y la discriminación.
- 6.1.1.6** Es por lo mencionado anteriormente que resulta necesario realizar acciones de prevención de aquellos factores que puedan generar violencia, discriminación y abuso sexual contra las niñas, niños y adolescentes. Para ello se debe planificar los temas de gestión de riesgo y desastre con un enfoque de género y niñez, tomando en consideración diversos factores, como la etnia. (OPS 2002, Manuales y Guías sobre Desastres N° 1).

6.1.2 Impactos de un desastre

- 6.1.2.1** Comprender el impacto de un desastre desde la psicología de la niña o niño implica considerar el tipo, grado, proximidad y capacidad de respuesta. El impacto de cualquier desastre depende de los siguientes factores:
- a) La naturaleza misma del desastre.
 - b) Las características de la personalidad de las personas afectadas.
 - c) El entorno y las circunstancias.
- 6.1.2.2** Algunos efectos directos de un desastre en una niña, niño o adolescente son los siguientes:
- a) Traumatismo corporal: Lesiones, dolor, excitación del sistema nervioso autónomo, aumento de la tensión y pérdida de funciones biológicas.
 - b) Cambios sensoriales: Visuales (alteraciones en la percepción visual como aparición de imágenes o recuerdos intrusivos) y auditivas (hipersensibilidad auditiva).
 - c) Expresiones emocionales: miedo, ansiedad, tristeza, ira, agresividad, irritabilidad, confusión, aflicción.
 - d) Dificultades académicas: Dificultad para comunicarse, tartamudeo, comportamiento regresivo, dificultar para concentrarse.



Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

- e) Desorganización del sistema social: Pérdida de rutinas diarias, pérdida o daño de instituciones o servicios comunitarios (salud, educación, entre otros), pérdida o destrucción del domicilio o de las posesiones materiales.
- f) Traumas: Flashbacks, dificultades para dormir (pesadillas, pérdida de sueño), evasión de situaciones relacionadas, hipervigilancia, reactividad exagerada, miedo a separarse de sus seres queridos.

6.1.2.3 Las reacciones al estrés pueden manifestarse de forma inmediata después de un evento traumático o en los días siguientes. En algunos casos, pueden pasar semanas o meses antes de que aparezcan los síntomas. Las señales y los síntomas pueden durar días, semanas o meses, dependiendo de la gravedad del evento. Sin embargo, con comprensión y apoyo de los seres queridos, generalmente las reacciones al estrés se superan más rápidamente.

6.1.2.4 Cuando la situación traumática es prolongada, se experimenta un sentimiento de incertidumbre, ya que no se tienen respuestas claras sobre la posibilidad de escapar, regresar a un lugar seguro o tener una ubicación digna. Esto puede llevar a sentirse atrapado e impotente, generando una sensación de desesperanza y agotamiento. Cabe resaltar que cuando la emergencia es colectiva, el impacto es mucho mayor y puede manifestarse en una desorganización frecuente en la utilización óptima del apoyo externo.

6.1.2.5 En estas condiciones, los grupos más vulnerables son las niñas, niños y adolescentes, por lo que resulta fundamental reconocer las reacciones sociales, físicas o cognitivas que puedan tener y brindarles el apoyo adecuado para ayudarlos a sobrellevar la situación de manera saludable.

6.1.2.6 Tipos de reacciones o cambios en el comportamiento:

Reacciones más comunes en niñas y niños de 3 a 5 años	Reacciones más comunes en niñas y niños de 6 a 12 años	Reacciones más comunes en adolescentes de 12 a 17 años
<ul style="list-style-type: none"> • Están inactivos; son incapaces de seguir con sus rutinas normales. • No juegan o se enfrascan en juegos repetitivos. • Muestran ansiedad, miedo de las cosas y las situaciones; tienen miedo de perder o quebrar objetos. • No hablan; lloran. • Tienen dificultad para dormir (tienen pesadillas) o comer (falta de apetito). 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestran cambios bruscos en su nivel de actividad, oscilando entre la pasividad y la hiperactividad. • Se retraen de todo contacto social con su familia o amigos. • Hablan del suceso en forma repetitiva (vuelve a mencionar los detalles). • Se muestran reacios a asistir a la escuela. • Muestran bajo rendimiento en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sienten diferentes a causa de la experiencia distinta y poco usual. • Evitan a las personas, los lugares o las situaciones que les recuerdan los sucesos traumatizantes. • Manifiestan agresión. • Sienten un dolor intenso (comprenden mejor que los niños menores las consecuencias de su pérdida). • Tienen un sentimiento de desesperanza. • Se rehúsan a obedecer a las autoridades/padres.



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

<ul style="list-style-type: none"> • Se muestran muy dependientes o demasiado independientes. • Muestran confusión. • Se vuelven “traviesos” – regresión a conducta de niños más pequeños. • Manifiestan síntomas físicos como dolor de estómago o mojan la cama. • Dan muestra de irritabilidad. • Preguntan lo mismo repetidas veces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiestan miedo, especialmente cuando se les recuerda de los sucesos traumatizantes. • Tienen recuerdos involuntarios del suceso (ocasionados por sonidos, olores, etc.). • Tienen dificultad para concentrarse. • Presentan problemas de sueño y apetito. • Manifiestan agresión o irritabilidad. • Se culpan de lo ocurrido. • Manifiestan comportamientos de evasión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratan de involucrarse y de restablecer un sentido de dominio y control de sus vidas para ser útiles. • Si experimentaron un trauma muy fuerte, pueden optar por el uso de sustancias prohibidas u otros comportamientos autodestructores o de riesgo.
---	--	---

6.1.3 Intervención post desastre

Después de un desastre, las intervenciones para apoyar en la recuperación socioemocional de las niñas, niños y adolescentes abarcan estas dimensiones:

- Educación emocional:** Ayudar a las niñas, niños y adolescentes a identificar, comprender y gestionar sus emociones de manera saludable, enseñándoles manejo del estrés, resolución de conflictos y brindándoles oportunidades para puedan sobreponerse a los elementos aterradores del desastre, en un entorno seguro. Por ejemplo: a través de actividades como dibujar, compartir historias y recrear temas relacionados con el desastre en el juego, las niñas, niños y adolescentes pueden procesar sus experiencias.
- Prevención y resiliencia:** Brindar información sobre prevención y desarrollar mecanismos de adaptación para hacer frente a las situaciones difíciles que persisten después del desastre. Por ejemplo: La adaptación a nuevos entornos ayuda a las niñas, niños y adolescentes a adaptarse a la pérdida de su vivienda.
- Brindar relaciones sociales de apoyo:** Brindar apoyo emocional a través de profesionales capacitados, promover el apoyo entre pares donde puedan compartir experiencias, escucharse mutuamente y brindarse apoyo emocional, así como brindar apoyo a las familias y comunidades (habilidades parentales, espacios de diálogo comunitario, etc.). Por ejemplo: Brindar apoyo a los padres en su papel de cuidadores ayuda a que las niñas, niños y adolescentes se adapten, especialmente cuando el desastre no ha afectado la capacidad de los padres para resolver problemas.
- Intervención en casos de trauma:** En aquellos casos que niñas, niños y adolescentes han experimentado traumas severos, puede ser necesario intervenciones especializadas en trauma (ej. Trastorno de estrés post traumático – TEPT). Esto solo



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

debe ser llevado a cabo por personas especializadas, por lo que el rol de algunas intervenciones puede limitarse a identificar y derivar.

Los equipos que atienden a la población niñas, niños y adolescentes deben estar debidamente preparados y capacitados para identificar y atender, según su competencia, los estragos y sucesos derivados de la emergencia como consecuencia del desastre. Es fundamental que estén atentos y observen de manera cuidadosa los comportamientos y las interacciones entre las niñas, niños y adolescentes, estableciendo una coordinación afectiva con los promotores lúdicos y realizando las derivaciones correspondientes cuando sea necesario.

El personal que trabaja en los espacios seguros y amigables para niñas, niños y adolescentes debe ser consciente de las fuentes del estrés que esta población está experimentando, con el fin de ajustar los programas y las actividades en forma apropiada. Esto puede implicar dedicar más tiempo y atención a niñas, niños o adolescentes que requieren un apoyo adicional, así como derivar los casos que necesitan atención especializada a las entidades pertinentes.

6.2 Estrategia SONRIE

Conforme a lo indicado en el ítem 7.12 de la Guía Metodológica para la Promotora Lúdica y el Promotor Lúdico del servicio JUGUEMOS, aprobada por Resolución Ministerial N° 136-2022-MIMP; esta estrategia busca generar condiciones para asegurar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre de gran magnitud (grado 4 o 5), promover su recuperación socioemocional, activar mecanismos de alerta para la prevención de situaciones de violencia y otras posibles vulneraciones y el fortalecimiento de las redes de protección.

Para este fin se implementan acciones desde una perspectiva integral, multidisciplinaria e intersectorial considerando tres líneas de trabajo: la realización de un diagnóstico situacional, la activación de la red de protección y el involucramiento de los/las líderes/as y de las organizaciones de base de la comunidad

Por ello, se espera que la promotora o promotor lúdico contribuya al fortalecimiento de las DEMUNA y su labor en contextos de emergencia o desastres, coadyuvando a la promoción y activación de las redes de protección local de su zona asignada, manteniendo una comunicación estrecha y constante.

Las niñas, niños y adolescentes, a través del juego, empiezan a comprender y regular sus emociones, pues se les ofrece el espacio para recrear aquellas situaciones que les son difíciles permitiendo comprender y procesar situaciones disruptivas y traumáticas como aquellas sucedidas en situaciones de emergencias o desastres.

Es importante tener presente que el juego permite a las niñas, niños y adolescentes sentir que son capaces de modificar sus circunstancias y tener un papel activo. De esta manera se propone una intervención que plantee la experimentación concreta a través del juego, acompañado por una persona adulta que facilite los momentos de juego y de subjetivación de experiencias, con el objetivo de favorecer la recuperación socioemocional de las niñas, niños y adolescentes que han vivido una situación de emergencias o desastres.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

En JUGUEMOS SONRIE, el juego es un factor protector para las niñas, niños y adolescentes, por cuanto:

- a) Fortalece la seguridad emocional
- b) Enseña a ser libre
- c) Ayuda a aprender a resolver problemas
- d) Motiva la socialización
- e) Beneficia la mente
- f) Favorece el desarrollo intelectual, emocional, social y físico
- g) Permite comprender y expresar lo que piensan o sienten
- h) Favorece la creatividad
- i) Les permite descubrir lo que les gusta, equivocarse e intentar con distintas posibilidades

6.2.1 Objetivo General de la estrategia SONRIE

Activar el sistema de protección local para la actuación inmediata en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud (grado 4 o 5) de modo que se garantice el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

6.2.2 Objetivos Específicos de la estrategia SONRIE

- a) Fortalecer al servicio especializado en atención de la infancia y adolescencia en lo local, tales como la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA), en su rol de articulación, así como de atención y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres.
- b) Promover la recuperación socioemocional de niñas y niños de 3 a 12 años afectados por situaciones de emergencias o desastres, a través de la implementación de esta estrategia.

6.2.3 Ejes de intervención:

6.2.3.1 Eje 1: Soporte a la DEMUNA

- a) En coordinación con el gobierno local, implementar la estrategia SONRIE en las zonas afectadas por la emergencia.
- b) Fortalecer las capacidades del Servicio de Defensorías de la Niña, Niño y Adolescente en la Gestión del Riesgo de Desastres para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre.
- c) Promover o desarrollar acciones de prevención y atención de situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes para hacer prevalecer su interés superior y contribuir al fortalecimiento de las relaciones con su familia, y su entorno comunal y social.
- d) Intervenir como instancia técnica en la gestión de riesgo de desastre a nivel local en los temas de infancia y adolescencia, así como en los Centros de Operaciones de Emergencia (COE).
- e) Identificar zonas seguras para la implementación de la estrategia SONRIE e identificación de aliados para la protección de niñas, niños y adolescentes.
- f) Diseño en el espacio local de una ruta para la identificación y atención de casos de vulneración de derechos.

6.2.3.2 Eje 2: Intervención lúdica en situaciones de emergencia.

- a) Talleres de capacitación a profesionales que atiende la estrategia SONRIE.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

- b) Implementación de los espacios lúdicos.
- c) Atención sostenida del espacio lúdico.
- d) Realización de jornadas lúdicas itinerantes.
- e) Actividades de fortalecimiento de capacidades parentales en padres, madres u otros cuidadores usuarios del servicio.
- f) Evaluación de entrada a las niñas y a los niños beneficiarios/as de la estrategia SONRIE.
- g) Evaluación de actividades implementadas.

6.2.3.3 Eje 3: Red comunitaria

- a) **Trabajo con el Comité Multisectorial por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (COMUDENNA):** Incorporar propuestas o estrategias de intervención ante situaciones de emergencia o desastre orientadas a la protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes aún en situaciones de emergencia o desastre en el Plan de Trabajo de la COMUDENNA, reforzando esta acción como un espacio de articulación con sectores de la zona: salud, educación, fiscalía, comisaría, Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
- b) **Trabajo con dirigentes:** Sistemas de vigilancia comunitaria para detectar y derivar casos de violencia y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre.
- c) **Trabajo con voluntarios:** Gestionar con instituciones de educación superior, parroquias, entre otras, para el apoyo de voluntarios en actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

6.2.4 Promotora o Promotor de Protección: Es la persona mayor de 18 años contratada por el MIMP que tiene como responsabilidad facilitar y dirigir las actividades de protección promovidas por la Estrategia SONRIE. Brinda soporte al equipo técnico multidisciplinario de la DEMUNA para la actuación inmediata en situaciones de emergencia o desastre, promueve la activación de las redes y rutas de protección en las zonas afectadas, realiza el mapeo de niñas, niños y adolescentes afectados o damnificados, visita a las instituciones educativas, albergues y otros espacios donde se encuentren las niñas, niños y adolescentes, para activar los mecanismos de protección, incluyendo la activación del COMUDENNA.

La protección de niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia implica la prevención y respuesta frente a posibles abusos, desatención y explotación de niños y niñas, incluyendo la violencia.

6.2.5

La Promotora lúdica y el Promotor lúdico deben promover la activación de las redes y rutas de protección en sus zonas asignadas, preparando a personas voluntarias de la comunidad para fortalecer dicha protección; para lo cual deben:

- a) Visitar a las comunidades de intervención para interactuar con actores clave, tanto a nivel comunitario como a nivel distrital, provincial y regional.
- b) Recopilar información haciendo uso de una serie de técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos a diferentes grupos poblacionales, tales como: niñas, niños y adolescentes, padres, madres, líderes comunitarios, entre otros.
- c) Sistematizar la información recopilada, realizando una valoración del estado actual de los ámbitos de intervención.
- d) Elaborar un directorio de actores clave a nivel comunitario.
- e) Elaborar un mapa de riesgo.



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

- f) Elaborar un mapeo de actores relevantes en la ruta de protección; este mapeo puede ser complementado con lo trabajado en la sesión 6 de las sesiones lúdicas dirigidas de la presente Guía.

6.2.6 Promotora y Promotor Lúdico: Es la persona mayor de 18 años contratada por el MIMP para facilitar y dirigir las actividades lúdicas promovidas por la Estrategia SONRIE. Actúa como un/a gestor/a de las emociones de las niñas, niños y adolescentes, a través de estrategias lúdicas; acondiciona adecuadamente el espacio de juego para que sea un lugar seguro, atractivo y funcional; identifica a niñas, niños y adolescentes que podrían haber enfrentado situaciones que los ponen en riesgo, para realizar una atención oportuna.

La experimentación concreta y subjetivación de experiencias a través del juego, acompañada por la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico, favorece la recuperación socioemocional de las niñas y los niños que han vivido una situación de emergencia o desastre.

Para facilitar y dirigir las actividades lúdicas promovidas por la Estrategia SONRIE, las Promotoras y los Promotores Lúdicos deben:

- a) Implementar un local o carpa en una zona segura para la instalación del servicio JUGUEMOS, en coordinación con las autoridades locales.
- b) Identificar a niñas y niños que podrían haber enfrentado o estar enfrentando situaciones que los ponen en riesgo, para realizar una atención oportuna.
- c) Acondicionar previamente el espacio de juego, garantizando condiciones mínimas de higiene y seguridad, así como diversas opciones de elementos que inviten a las niñas, niños o adolescentes a realizar el juego.
Observar constantemente a las niñas, los niños y adolescentes y hacer seguimiento de su situación, prestando especial atención a cualquier señal que pueda evidenciar vulneración de sus derechos.
- d) Trabajar con padres, madres y cuidadores adultos, enfatizando la importancia de la protección de las niñas, niños y adolescentes en casos de emergencia o desastre.
- e) Desarrollar talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades para respuestas inmediatas en situaciones de emergencia y desastre.
- f) Ser facilitador/a y acompañante del juego.
- g) Identificar riesgos o situaciones de alerta.
- h) Hacer derivaciones a servicios como la DEMUNA u otros, cuando el caso lo amerite.

6.2.7 Acompañamiento del juego:

Cuenta con tres características básicas:

- a) Las verbalizaciones: contienen señalamientos que favorecen o acogen sentimientos de ansiedad o angustia, así como los recursos personales.
- b) La presencia física y la disponibilidad emocional de la promotora: favorece la diferenciación que los niños, las niñas y adolescentes requieren para hacerse cargo de sus sentimientos y emociones.
- c) El buen trato mediatizado por la palabra, la escucha y la acogida.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Verbalizaciones mediante señalamientos hacia las niñas, niños y adolescentes	Disponibilidad emocional y presencia física de la persona encargada de la atención a las niñas, niños y adolescentes	Buen trato mediatizado por la palabra, la escucha y la acogida
<ul style="list-style-type: none"> Las niñas, niños y adolescentes se sienten acogidos/as y comprendidos en su emoción. Favorece que las niñas, niños y adolescentes reelaboren vivencias difíciles. 	<ul style="list-style-type: none"> Generan condiciones para que las niñas, los niños y adolescentes se expresen con mayor facilidad. Favorece que las niñas, niños y adolescentes puedan hablar de aquello que les preocupa o molesta. Favorece que la niña, niño o adolescente coloque al promotor como un adulto referente de confianza. 	<ul style="list-style-type: none"> Favorece que las niñas, niños y adolescentes reconozcan y hagan uso de sus recursos. Favorece que la niña, niño o adolescente coloque al promotor como un adulto referente de confianza.

6.2.7.1 En este punto debemos precisar que la naturaleza del acompañante no implica ser un sujeto pasivo, sino más bien aquel agente con capacidad de entender el porqué de las manifestaciones emocionales y conductuales de las niñas, niños y adolescentes y que, a su vez, pueda reconfortarlos, favoreciendo procesos de recuperación emocional a través de los mecanismos propios con los que cuenta el juego como actividad terapéutica.

Acompaña a la niña, niño o adolescente en el juego, cuando:	NO acompaña a la niña, niño o adolescente en el juego cuando:
<ul style="list-style-type: none"> Le preguntas sobre qué le molesta Escuchas sin juzgar lo que dice Repites despacio y exactamente lo que dice que le molesta Aceptas cómo se siente Haces preguntas cortas para entender mejor Pregunta qué quiere hacer, cómo quisiera que fuesen las cosas Le das alternativas válidas sobre qué si puede o no hacer o tener Cuando estimulas que piense en soluciones también Promueves el buen trato entre los compañeros Observas activamente sus necesidades, sin ser invasivo Estimulas la confianza 	<p>Solo dices...</p> <ul style="list-style-type: none"> ¡Cálmate! ¡Tranquilízate! ¡No te pongas así! ¡No estés nerviosa o nervioso! ¡Relájate ya! No juegues así No me interrumpas, que estoy conversando No grites No, eso no se hace Anda a jugar a otro lado

Fuente: Sumbi (2015). Evaluación JUGUEMOS 2017



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

6.2.7.2 El trabajo a desarrollar con niñas, niños y adolescentes tanto en el espacio lúdico permanente como en el espacio lúdico itinerante, tiene tres procesos claves que se deben tomar en cuenta a lo largo de toda la duración del servicio, ya que permitirán garantizar el éxito del proceso de recuperación socioemocional, así como un mejor control sobre la intervención y, generar oportunidades de mejora.

Diagnóstico inicial	Seguimiento	Evaluación de fin de proceso
<ul style="list-style-type: none"> • Permite a la Promotora y al Promotor, en base a los indicadores iniciales, determinar los aspectos de afectación evidente. • Aplica los ANEXOS 7.1 y 7.4. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectúa a lo largo del proceso de atención, mediante la observación y seguimiento a los indicadores de afectación, así como a los recursos personales observables. • Aplica los ANEXOS 7.2, 7.7 y 7.8. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite que la Promotora y el Promotor conozca las capacidades que la niña, niño o adolescente ha logrado desarrollar producto de la intervención. • Aplica los ANEXOS 7.4 e Informe final del servicio.

6.2.7.3 Durante todo el proceso de atención, las Promotoras Lúdicas y los Promotores Lúdicos tienen que acompañar el juego de las niñas, niños y adolescentes atendidos por la Estrategia SONRIE. Este acompañamiento se realiza a través de la propia presencia de la Promotora o del Promotor en el espacio de juego; sin embargo, también influye el tipo de relación que se entabla con las niñas, niños y adolescentes.

6.2.7.4 Durante la actividad diaria, la Promotora o Promotor Lúdico debe asegurarse de:

- Cumplir con los horarios establecidos.
- Promover la convivencia positiva dentro y fuera del espacio físico donde se desarrolla la estrategia SONRIE.
- Promover la participación y el protagonismo de las niñas, niños y adolescentes.
- Incluir los enfoques y principios descritos en el capítulo 3 en todas las actividades que se propongan.
- Recordar siempre que el acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes debe ser principalmente grupal. Si es que se percibe que alguno de las niñas, niños o adolescentes necesita un acompañamiento individual por alguna situación particular, se debe atender esta necesidad, sin dejar de lado al resto de las y los participantes.

6.2.7.5 La Promotora de Protección o el Promotor de Protección trabaja de manera conjunta con los gobiernos locales, madres, padres, cuidadores, autoridades, instituciones locales y demás actores de la zona; debiendo asegurarse de:



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

- a) Elaborar una ruta de actuación inmediata para los casos de vulneración de derechos en contextos de emergencias o desastres, en coordinación con los miembros de la red de protección de la niñez y adolescencia de la zona.
- b) Desarrollar capacidades a operadores de servicios locales vinculados con la niña, niño o adolescente sobre la importancia de su protección en emergencias o desastres.
- c) Desarrollar un sistema de vigilancia comunitaria a favor de las niñas, niños y adolescentes.
- d) Orientar en la gestión y convocatoria de instituciones de educación superior (universidades o institutos), parroquias, entre otras interesadas, en realizar actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

6.2.7.6 Asimismo, la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico debe:

- a) Validar la dirección de la zona de intervención con representante de municipio y dirigentes de zona.
- b) Verificar que la zona esté libre de riesgos (ej. cercana a avenidas con accidentes de autos, desagües abiertos, buzones sin tapa, cables sueltos, etc.).
- c) En caso identificar aspectos inseguros y no es posible cambiar el local, la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico debe realizar las medidas que estén a su alcance y en coordinación permanente con representantes de defensa civil del municipio, para evitar o reducir dichos riesgos. Por ejemplo, solicitando rondas de patrulleros a la hora de atención de la estrategia SONRIE, solicitando a la municipalidad el retiro de depósitos de basura, organizando a la comunidad para cercar o señalar algún hoyo que podría generar un accidente, alguna rajadura del local, etc.
- d) La Promotora o el Promotor Lúdico debe reportar evidencia de dichas solicitudes.

6.2.7.7 Cuando se haya definido el espacio lúdico, la Promotora o el Promotor debe realizar actividades que busquen mantener adecuadamente el espacio y los materiales. Es natural que los juguetes se gasten o deterioren levemente tras el uso; sin embargo, es importante que las niñas, niños y adolescentes entiendan que dañar los juguetes o perder piezas pueden dificultar el posterior disfrute del mismo. Además, existen algunos juegos de reglas (i.e. ajedrez, damas, ludo) que al perder las piezas pueden dificultar el posterior disfrute del mismo. Por tanto, es importante involucrar a las niñas, niños y adolescentes en el orden y cuidado de los materiales.



6.3 Gestión de la estrategia SONRIE

6.3.1 Organización de materiales

Se recomienda organizar los materiales bajo el sistema Ejercicio, Simbólico, Armado y Reglas más conocido como método ESAR, esto permitirá que las niñas, niños y adolescentes accedan a los diferentes juegos de manera libre y evitar direccionar de acuerdo a los paradigmas o estereotipos del adulto.

El método ESAR creado por la psicóloga canadiense Denise Garón (1990), debe su nombre al acrónimo en idioma francés: “Exercise (Ejercicio), Symbolique (Simbólico), Assembler (Ensamblaje) y Régles (Reglas)”; permite el análisis y clasificación de juegos, así como la organización de espacios lúdicos, estableciendo un criterio de clasificación de los juegos en base a las habilidades y competencias que pueden desarrollar las niñas, niños y adolescentes en su interacción con el juego.

La organización ESAR distribuye los materiales usando los criterios siguientes:

EJERCICIO	SIMBÓLICO	REGLAS	ARMAR
<ul style="list-style-type: none"> • Pelotas • Soga • Colchonetas • Ula ula • Tumba crayolas o bolos • Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carritos • Muñecos/as • Animales domésticos • Etc . 	<ul style="list-style-type: none"> • Palitos chinos • Ajedrez • Damas • Ludo • Estratego • Monopolio • Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legos • Bloques de madera • Rompecabezas • Cubos de ensamblaje • Etc.

La estrategia SONRIE debe utilizar la misma clasificación para la organización de los materiales en los espacios o zonas implementados dentro del servicio, asimismo es importante establecer normas de convivencia que refuercen en las niñas, niños y adolescentes el cuidado de los materiales y juguetes y su guardado al finalizar las sesiones de juego.

6.3.2 Gestión de materiales

La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico debe asegurarse de:

- e.1. Verificar al inicio del servicio que todos los materiales que se entregan se encuentran en buen estado, y dejar constatación de eso mediante acta o reporte a la DSLD.
- e.2. Promover que las niñas, niños y adolescentes cuiden los materiales y ayuden en su organización al final de la sesión.
- e.3. Al finalizar el servicio, dejar en constancia mediante acta la lista de materiales que se entregan, así como el estado de los mismos.
- e.4. En caso de daños o robo de los materiales, estos deben reportarse inmediatamente a la DSLD de la DGNNNA del MIMP. Específicamente, en caso de robos debe enviarse a la DSLD una copia de la denuncia policial, de requerirlo.

En la observación de las niñas, niños y adolescentes usuarios/as del servicio, es muy importante distinguir el hecho observado de su interpretación. Por eso, es importante diferenciar claramente entre lo visto, lo oído y las conclusiones que se sacan de lo que se observa.

Es importante tener en cuenta la perspectiva de la niña, niño o adolescente al interpretar lo que se observa, evitando imponer la visión adulta a la situación. Al considerar la perspectiva de la niña, niño o adolescente, podemos comprender mejor su experiencia y evitar malinterpretaciones o juicios precipitados. Esto contribuirá a una evaluación más precisa y una respuesta adecuada a las necesidades y emociones del niño/a.



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

El ANEXO 7.7 presenta algunos indicadores que es importante observar durante las sesiones de juego de las niñas, niños y adolescentes usuarios/as de la estrategia SONRIE, que permiten considerar signos de alerta.

6.3.3 Juegos de interés según edades

En el marco de la estrategia SONRIE es importante reconocer que existen juegos predominantes según la edad, así como distinguir entre juego libre y juego dirigido.

Niñas y niños de 3 a 5 años	Niñas y niños de 6 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años
Estadio pre ocupacional, predomina juego simbólico	Estadio de las operaciones concretas: predominan juegos de reglas	Estadio de las operaciones concretas: predominan los juegos de reglas
<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla la capacidad del juego simbólico, la imaginación y la fantasía. • Se vuelven importantes los juegos de roles e imitación (por ejemplo, juegan a ser mamá o a ser doctor). Cuando son más pequeños suelen querer jugar solos. Conforme crecen se van adaptando a jugar con otros niños y niñas. • Participan cada vez más en juegos de reglas sencillas. • Comienzan a correr, saltar, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les suele interesar jugar con otras niñas, niños o adolescentes, ser parte de un grupo. • Son frecuentes los juegos de reglas. • Les gusta las actividades al aire libre, como el deporte u otros juegos de competencia. • Suelen usar la fuerza física en sus juegos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Les suele interesar jugar con otras niñas, niños o adolescentes ser parte de un grupo. • Suelen interesarse en actividades artísticas o deportivas • Son frecuentes los juegos de reglas. • Les gusta las actividades al aire libre, y juegos de competencia • de competencia. • Suelen usar la fuerza física en sus juegos.

6.3.4 Modalidades de juego

a) Juego libre

Momento en el que la niña, niño o adolescente elige de forma libre y voluntaria de jugar, con quién jugará, en qué espacio lo hará y qué materiales utilizará. El juego libre se puede dar de manera individual o compartida.

Si bien es un momento de juego libre, siempre debe estar acompañado y observado por la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico, para brindarle condiciones seguras del juego y estar atenta/o a cualquier necesidad de la niña, niño o adolescentes, generar confianza en las niñas, niños o adolescentes con frases que promuevan su creatividad y libertad en el juego, entre otras. Nunca debe imponer una actividad específica estructurada.

Este momento permite a las niñas, niños y adolescentes hacer uso de su creatividad y expresarse libremente.



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU 20336951527 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

A través de este tipo de actividades, la niña, niño o adolescente incorporan a su juego una dinámica de roles, reelabora aquellas situaciones que lo angustian o molestan, se involucra en la cultura de pares, y cuenta con un espacio amigable de socialización. Todas estas acciones favorecen su recuperación socioemocional y a su vez promueven sus recursos personales de autoprotección.

b) Juego dirigido

Momento en que la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico utiliza estrategias lúdicas para guiar sesiones que le permitan ir desarrollando gradualmente los ejes temáticos y objetivos propuestos, a fin de contribuir a la recuperación socioemocional en las niñas, los niños y adolescentes.

Es una propuesta previamente organizada y facilitada por la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico, en la que las niñas, niños y adolescentes siguen una serie de consignas e invitaciones a experiencias de juego orientadas a una determinada finalidad.

En cada sesión de juego dirigido o sesión lúdica, se lleva a cabo la siguiente ruta:

- b.1 Bienvenida y registro (inicio): Actividades lúdicas de bienvenida, registro de asistencia, lista de cotejo inicial y recojo de saberes previos.
- b.2 Momento lúdico (desarrollo): Desarrollo del tema central de la sesión de manera totalmente lúdica, a través de ejercicios y vivencias de juego estructurado.
- b.3 Retroalimentación y despedida (cierre): Evaluación y aplicación de lo aprendido con ejemplos prácticos de situaciones de su vida cotidiana.

6.4 Actividades SONRIE

Es conveniente tratar de mezclar los tipos de actividades que se llevan a cabo en un espacio adaptado a niñas, niños y adolescentes, alternando las actividades estructuradas y las menos estructuradas, las que requieren de actividad física y las que no, las que se realizan en el interior y las que se realizan en el exterior.

Todas las actividades que se generan en el espacio donde se desarrolla la estrategia SONRIE, buscan que las niñas, niños y adolescentes encuentren espacios de expresión dentro de su comunidad. Debido a que las niñas, niños y adolescentes desarrollan diversos tipos de juego de acuerdo a su edad, es necesario que el espacio, los materiales y las actividades propuestas por el promotor o la promotora, permitan la participación de todos los grupos por igual.

Para ello se proponen 4 componentes de trabajo aparte del juego dirigido: juego libre, arte y cultura, juego en el espacio público y acompañamiento a la lectura. En la tabla que aparece a continuación se muestran algunos ejemplos de actividades que los promotores y promotoras pueden desarrollar para contribuir al cumplimiento de cada uno de estos cuatro componentes.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Componente de Trabajo	Actividades
Juego libre	Atención de la estrategia SONRIE en un horario establecido de manera conjunta con las niñas, niños y adolescentes usuarios/as del servicio.
	Establecer de manera conjunta con las y los usuarias del servicio, los horarios de atención, las reglas y normas del servicio.
	Llenar una ficha con los datos de cada niña, niño o adolescente que asiste al servicio.
	Estar atentos a las señales de alerta que las niñas, niños y adolescentes puedan presentar.
	En el producto final del servicio, incluir información sobre el número total de asistentes, el número total de niñas, niños y adolescentes que participaron de todas las sesiones dirigidas, las actividades realizadas y las principales dificultades y soluciones empleadas.
Arte y cultura	Recuperar historias y juegos de la comunidad: invitar a personas que puedan contarle a las niñas, niños y adolescentes las historias tradicionales de la comunidad y que les enseñen los juegos que se jugaban en sus épocas
	Promover que las niñas, niños y adolescentes armen obras de teatro utilizando los títeres con los que cuenta la estrategia SONRIE.
	Reunirse para aprender canciones de la comunidad y tocar instrumentos.
	Elaborar juguetes a partir de material reciclado.
Juego en el espacio público	Organizar partidos de fútbol, vóley, etc.
	Recolectar materiales para jugar (ej. semillas, palos, hojas, piedras, etc.)
Acompañamiento a la lectura	Hacer sesiones de cuenta cuentos o historias con las niñas, niños y adolescentes de la estrategia SONRIE.
	Realizar actividades en la que las niñas, niños y adolescentes dibujen o escenifiquen las historias o cuentos leídos.
	Realizar actividades para que las niñas, niños y adolescentes elaboren sus propios cuentos.



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

6.4.1 Espacio de intervención y público objetivo

La estrategia SONRIE plantea las metodologías de trabajo, de acuerdo a las poblaciones que atiende: niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años afectados por la situación de emergencia o desastre de nivel 4 o 5. También incluye actividades itinerantes y trabajo con familias y cuidadores.

PROMOTORA LÚDICA / PROMOTOR LÚDICO		
Recuperación emocional de niñas, niños y adolescentes afectados/as por situaciones de emergencias o desastres de nivel 4 o 5		
Niñas, niños o adolescentes	Comunidad en general	Madres, padres y cuidadores/as
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento del juego • Promoción del juego libre • Sesiones dirigidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades lúdicas itinerantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones para orientación y consejería en crianza positiva

a) Trabajo con niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años

Esta forma de atención busca la recuperación socioemocional de las niñas, niños y adolescentes que han experimentado alguna emergencia o desastre de nivel 4 o 5. Las niñas, niños y adolescentes, así como cuidadores, deben tener claridad sobre los horarios de atención; así, a través de intervenciones lúdicas (juego libre y juego dirigido), se fortalece en más niñas, niños y adolescentes la recuperación socioemocional frente al desastre.

La estrategia SONRIE plantea:

- a.1 El trabajo coordinado con las autoridades locales o comunales de la zona para el uso de un local durante el tiempo que dura el servicio.
- a.2 El acondicionamiento y adaptación de la estrategia SONRIE en el espacio físico brindado.
- a.3 Desarrollo de los ejes temáticos y metodología lúdico-pedagógicas, registro, monitoreo y derivaciones.
- a.4 Aplicación del juego como metodología recuperación psicosocial de las niñas, niños y adolescentes.
- a.2 Desarrollo en un lugar en donde las niñas, niños y adolescentes permanecen cuidados y protegidos, evitando que se expongan a conductas o espacios de riesgo, que suelen presentarse en situaciones de emergencias y desastres.
- a.3 Brindar un espacio en el que juego de las niñas, niños y adolescentes son acompañados por dos promotoras/es capacitados/as en herramientas lúdicas para la recuperación psicosocial de las niñas, niños y adolescentes y adolescentes.
- a.4 Funcionar como un espacio en donde se pueda detectar casos de vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes, a fin de que sean derivados a los servicios adecuados.
- a.5 Brindar información importante a las niñas, niños, adolescentes, cuidadores y actores de la comunidad, sobre las reacciones normales de las niñas, niños y adolescentes ante un desastre y aquellas que requieran de atención especializada.
- a.6 Brindar actividades de fortalecimiento de capacidades parentales en padres, madres u otros cuidadores usuarios/as del servicio
- a.7 Evaluar de manera personalizada a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios/as de la estrategia SONRIE.
- a.8 Posicionarse como un espacio de referencia para las niñas, niños y adolescentes que identifican y reconocen como un servicio o lugar donde pueden encontrar esparcimiento y contención emocional.



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Público objetivo	Niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años.
Frecuencia de atención	5 días a la semana, máximo cuatro horas por día. Se incluyen tanto juegos libres como juegos dirigidos, desarrollo de actividades en zona fija e itinerante, trabajo con las y los adultos, así como la gestión del servicio en zona.
Meta de sesiones lúdicas dirigidas para cada niña, niño o adolescente	Seis (6) sesiones dirigidas.
Al finalizar la sesión	Llenar los ANEXOS 7.1, 7.2 y 7.3.
Al finalizar el servicio	La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico deberá realizar una evaluación grupal de las niñas, niños o adolescentes atendidos/as, donde detalle las evidencias y aprendizajes de las sesiones dirigidas.

b) Trabajo con niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años en SONRIE itinerante

Esta forma de atención busca democratizar las oportunidades que ofrece la estrategia SONRIE, para facilitar el acceso de todas las familias. En este sentido, se traslada el servicio a zonas cercanas a donde se desarrolla la estrategia SONRIE de zona fija; así, a través de intervenciones lúdicas (juego libre y juego dirigido), se fortalece en más niñas, niños o adolescentes la recuperación socioemocional frente al desastre o emergencia.

SONRIE itinerante plantea:

- El trabajo coordinado con las autoridades locales o comunales de la zona de intervención, para establecer fechas, permisos, o realiza una adecuada convocatoria para garantizar la participación de las niñas, niños y adolescentes que viven cerca de la zona donde se realizará la actividad.
- Acondicionamiento y adaptación de la estrategia SONRIE en espacios físicos de la comunidad: local comunal, espacio abierto con toldo o carpa, entre otros.
- Desarrollo de los mismos ejes temáticos y metodología de la intervención JUGUEMOS SONRIE: desarrollo de actividades lúdico-, registro, monitoreo y derivaciones.

Características del servicio:

Público objetivo	Niñas, niños o adolescentes de 6 a 12 años que no asisten a la estrategia SONRIE de la zona fija, porque viven lejos de este o tienen alguna limitación para su traslado. En caso un/una niño/a vaya tanto a la sesión de la estrategia SONRIE de la zona fija como a la sesión en la zona itinerante, considerarlo en la lista de atención del servicio que más frecuenta.
Frecuencia de atención	Un (1) día a la semana, máximo dos horas por día. Puede realizarse dos horas en un punto y dos horas en otro punto, dependerá de las distancias o la organización de trabajo. Se incluyen tanto juegos libres como juegos dirigidos.



Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Meta de sesiones lúdicas dirigidas para cada niña/o o adolescentes	Seis (6) sesiones dirigidas, lo que no limita la realización de juegos libres.
Al finalizar la sesión	Llenar los ANEXOS 7.1, 7.2 y 7.3.
Al finalizar el servicio	La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico deberá realizar una evaluación por niña, niño o adolescente atendido, donde detalle las evidencias y aprendizajes de las sesiones dirigidas.

c) La orientación e interaprendizaje con familias

Para garantizar que lo aprendido en las sesiones SONRIE se sostenga en el hogar o espacio familiar, La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico deberá generar reuniones periódicas con los padres, madres o adultos cuidadores con la finalidad de hacer el seguimiento de los avances y generar procesos de interaprendizaje. En estas reuniones se trabajan temas vinculados con la crianza positiva y se brindará información sobre cómo responder a las reacciones típicas de las niñas, niños y adolescentes frente a un desastre, favoreciendo de este modo la recuperación socioemocional.

c.1 PRIMERA REUNIÓN: con algún miembro del entorno familiar de la niña, niño o adolescente se aplicará la “Lista de calificación de regulación de emociones” (ANEXO 7.4) para dar cuenta de los principales recursos de la niña, niño o adolescente.

Esta encuesta se aplica al adulto cuidador de la niña, niño o adolescente al iniciar el servicio y al finalizar el servicio. De esta manera, puede tenerse información de entrada y salida.

c.2 REUNIONES GRUPALES: Se trabajan temas vinculados a la crianza positiva y como apoyar a la niña, niño o adolescente luego de la situación vivida en la comunidad.

Atender a niñas, niños o adolescentes implica trabajar de forma conjunta con sus padres, madres u otros adultos cuidadores, fomentando en ellos/ellas la corresponsabilidad sobre las pautas de crianza positiva.

Las reuniones con padres, madres o adultos cuidadores se realizan de manera semanal en un horario acordado entre todos. Son sesiones breves y se utiliza una metodología participativa y lúdica que favorece la participación reflexiva.

El objetivo de estas sesiones es que reconozcan distintas estrategias para la resolución pacífica de los conflictos desde el buen trato. Se propicia la construcción conjunta de pautas de crianza positiva.

En estas sesiones pueden mencionarse los temas tratados en las sesiones dirigidas: expresión de emociones, garantizar que la familia sea un espacio seguro para la expresión de emociones, el rol de la familia en brindar respuestas acordes a la edad de la niña, niño o adolescente etc. Así también se comparten consejos sobre cómo responder a reacciones frecuentes ante desastres.

Público objetivo	Padres, madres y cuidadores de niñas y niños de 6 a 12 años que asisten a la Estrategia SONRIE.
-------------------------	---



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Frecuencia de reuniones individuales	Pueden tenerse reuniones individuales en caso se amerite. Todas las actividades deben responder a cada realidad.
Frecuencia de reuniones grupales	Semanal.
Al finalizar el servicio	La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico debe realizar una evaluación sobre el nivel de participación de los padres, madres y cuidadores en las sesiones. De haber encontrado y derivado casos de riesgo de desprotección o de desprotección familiar, indicar la lista de casos derivados (ANEXO 7.7).

d) Trabajo con adolescentes (opcional, según demanda)

Si bien el público objetivo principal de la estrategia SONRIE son las niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años, al ser una intervención para contextos de emergencia o desastres de nivel 4 o 5, la atención del servicio podría verse frente a la necesidad de recibir a algún adolescente mayor de 12 años, en tal sentido, se recomienda trabajar con dicho grupo etario

Opcionalmente, se sugiere lo siguiente:

Público objetivo	Adolescentes que desean ser parte de la Estrategia SONRIE. Se recomienda coordinar previamente con las y los interesados y que se comprometan a frecuentar el espacio los días y horarios programados.
Frecuencia de atención	5 veces por semana como máximo.
Meta de adolescentes atendidos/as por cada Promotora Lúdica o Promotor Lúdico	No hay meta, pero de trabajar con adolescentes se recomienda un grupo no menor de tres (3) personas.
Meta de sesiones lúdicas dirigidas para cada adolescente	No hay meta, pero se sugiere trabajar un proyecto conjunto hasta el final del servicio. Por ejemplo, puede ser una obra de teatro, un baile o un video de <i>TikTok</i> que puedan presentar a los niños/as menores de edad al final del servicio y que aborde algunos de los ejes del servicio.
Al finalizar la sesión	Llenar los ANEXOS 7.1, 7.2 y 7.3.
Al finalizar el servicio	La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico deberá realizar una evaluación por adolescente atendido, donde se detalle la actividad o proyecto que se trabajó.

La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico debe acompañar a las y los adolescentes reforzando los puntos siguientes:

- d.1 Agruparse para crear un modelo de una comunidad imaginaria.
- d.2 Crear una historia sobre la mejor forma de tomar una decisión importante y las consecuencias al seguir distintas opciones. Desarrollar diferentes estrategias para manejar y resolver conflictos.

- d.3 Pensar en estrategias para alentar a un mayor de adolescentes de su comunidad a unirse a sus círculos.
- d.4 Reunir historias a partir de aprendizajes de personas adultas reconocidas de su comunidad.
- d.5 Contar historias sobre su líder importante.
- d.6 Reflexión a partir de la identificación de desafíos a los que están enfrentando en su comunidad.
- d.7 Valoración y descubrimiento de intereses y habilidades personales.
- d.8 Expresión de emociones o angustias.
- d.9 Enamoramiento.
- 2.10 Otros de interés de la o él adolescente.

Sugerencia de juego de comunicación para solucionar conflictos:

El infiltrado:

Uno de las o los adolescentes hace de juez. Este elige un tema, por ejemplo, el cine, y se lo dirá al oído, uno a uno, a sus compañeros, que estarán sentados en círculo. A un compañero no le dirán la palabra clave, sino «infiltrado». A continuación, las y los participantes dirán una palabra relacionada con el tema, por ejemplo: «taquilla», «Oscar», «entrada», etc. El infiltrado tiene que conseguir adivinar cuál es la palabra clave para decir una palabra relacionada sin que sus compañeros se enteren de que es el infiltrado.

e) Abordaje y derivación de situaciones difíciles

Cuando La Promotora o el Promotor observa alguno o algunos de los indicadores que permiten identificar situaciones de alerta dentro de la estrategia SONRIE, debe realizar lo siguiente y de ser necesario, derivar inmediatamente el caso al responsable de la DEMUNA:

PASO 1	PASO 2	PASO 3
<ul style="list-style-type: none"> • Intentar atender a la niña o niño o adolescente dentro del mismo servicio, a través del acompañamiento, diálogo y contención. • Utilizar los recursos del juego para ayudarle a expresar e indagar más sobre lo que está ocurriendo 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a la familia o persona adulta responsable de la niña o niño o adolescente para conversar sobre la situación que está ocurriendo y encontrar juntos una ruta de solución 	<ul style="list-style-type: none"> • En caso sea necesario derivar el caso al responsable de la DEMUNA para que, previa comunicación con la familia, pueda brindar a la niña o niño o adolescente la atención especializada requerida. • Para realizar la derivación corresponde aplicar los ANEXOS 7.6 (opcional) y 7.7

A continuación, se presentan dos ejemplos de situaciones de alerta:



EJEMPLO 1

Julia tiene 6 años, y desde que la estrategia SONRIE empezó a funcionar ha asistido frecuentemente. Sin embargo, el último mes sólo ha ido dos veces durante la semana y no ha querido jugar con los demás niños y niñas, como usualmente lo hace

PASO 1

- Acercarse a Julia y preguntarle por qué no ha estado yendo a las sesiones de SONRIE, corroborando el motivo de sus inasistencias.
- Si la niña no se siente cómoda de hablar, utilizar alguna técnica para facilitar la comunicación, como los títeres.
- Preguntarle respecto a su dibujo: ¿Qué está dibujando? ¿Cómo se sienten los personajes de su dibujo?
- Llenar el ANEXO 7.7 para detectar evidencias observables de riesgo o trauma.

PASO 2

- Consultarle a la persona que lleva a Julia al servicio a qué se han debido las faltas. Explicarle que es importante la asistencia continua de Julio, para su recuperación socioemocional.

PASO 3

- Si la información que brinda la niña es muy delicada (nuevos indicios de maltrato), coordinar con la DEMUNA para que tome las medidas pertinentes.
 - Para realizar una derivación de alguna niña o niño o adolescente al responsable de la DEMUNA, la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico utiliza el ANEXO 7.6
 - La ficha de derivación (ANEXO 7.6) y debe ser entregada a la DEMUNA.
 - Debe comunicarse a la DSLD que se ha derivado el caso a la DEMUNA y poner de conocimiento del promotor en protección para el seguimiento.
- La derivación debe realizarse de inmediato, y en un plazo máximo de 24 horas de conocido el caso.
- Recordar que el rol como promotor es identificar y derivar.
- Es competencia de la DEMUNA realizar las acciones necesarias que conlleven a la restitución de derechos de la niña, niño y adolescente, así como la coordinación con instituciones pertinentes.

EJEMPLO 2

Carla tiene 6 años y le gusta ir a las actividades itinerantes de la estrategia SONRIE. En una sesión lúdica en el parque, pasa un joven de 18 años quien saluda a Carla. Las amigas de Carla, que también participan de la estrategia SONRIE y tienen la misma edad, comienzan a molestar a Carla con el joven diciendo que es su enamorado. Carla está incómoda en silencio y no vuelve a hablar hasta el cierre de la sesión. La promotora o promotor lúdico pregunta a las amigas de Carla por qué dicen eso de ella

PASO 1

- Acercarse a Carla y hablar en privado para que pueda expresarse en un ambiente seguro y de confianza cómo se siente ante la situación.
- Es posible que Carla no entienda completamente lo que siente, y es muy importante no hacerla sentir culpable o como que ha hecho algo mal.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

	<ul style="list-style-type: none"> • Es posible aprovechar el evento para narrar un cuento o promover una dinámica donde se conozcan los límites y el cuidado de nuestro cuerpo. Por ejemplo, es una buena oportunidad para poder diferenciar entre “secretos divertidos” y “secretos que nos asustan”. • Si la niña no se siente cómoda de hablar, utilizar alguna técnica para facilitar la comunicación, como los títeres. • Preguntarle respecto a su dibujo: ¿Qué está dibujando? ¿Cómo se sienten los personajes de su dibujo? • Llenar el ANEXO 7.7 para detectar evidencias observables de riesgo o trauma.
PASO 2	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una reunión con los cuidadores principales de Carla para ponerlos al tanto de la situación y explicarles cómo es posible actuar ante situaciones similares: Confiar siempre en el relato de los/as niños/as. • En la medida de nuestra competencia, orientar a los padres, madres y cuidadores en las acciones a tomar y explicarles que es importante la asistencia continua para su recuperación socioemocional.
PASO 3	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la DEMUNA para que tome las medidas pertinentes: <ol style="list-style-type: none"> a) Para realizar una derivación de un caso al responsable de la DEMUNA, la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico utiliza el ANEXO 7.6 b) La ficha de derivación (ANEXO 7.6) debe ser entregada a la DEMUNA. c) Debe comunicarse a la DSLD que se ha derivado el caso a la DEMUNA • La derivación debe realizarse en un plazo máximo de 24 horas de conocido el caso. • Recordar que el rol como promotor es identificar y derivar. • Es competencia de la DEMUNA realizar las acciones necesarias que conlleven a la restitución de derechos de la niña, niño y adolescente, así como la coordinación con instituciones pertinentes.

6.5 Sesiones Lúdicas dirigidas

6.5.1 Organización de las sesiones

Para la recuperación socioemocional de niñas, niños y adolescentes afectados por un desastre de nivel 4 o 5, se proponen 6 sesiones de juego dirigido, a través de los cuales se enfatizan ejes vinculados con la identificación y expresión de emociones, el conocimiento y acciones de preparación ante un desastre y el sentido de resiliencia y conocimiento de la comunidad.

Los ejes temáticos se abordan en 6 sesiones, orientadas al objetivo general de la recuperación socioemocional tras la experiencia de un desastre.



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Eje temático	Objetivo
Eje 1: Identifico y expreso mis emociones	Ayudar a las niñas, niños y adolescentes a identificar y expresar emociones relacionadas con el desastre, brindándoles un espacio seguro
Sesión 1: Identifico y expreso mis emociones	
Sesión 2: La familia, una red de soporte	
Eje 2: Conozco sobre las emergencias y desastres y prevengo	Brindar información clara y accesible sobre los desastres y características y se habla sobre las medidas de prevención
Sesión 3: Expreso cómo me siento	
Sesión 4: Conozco los tipos de fenómenos naturales y prevengo	
Eje 3: Conozco mi comunidad y mis derechos	Informar sobre la solidaridad y el cuidado en la comunidad, así como los derechos
Sesión 5: Conozco mi comunidad y la cuido	
Sesión 6: Mi amiga DEMUNA y mis derechos	

Cada sesión lúdica tiene una duración aproximada de dos (2) horas, las cuales se distribuyen de la manera siguiente:

Momento	Tiempo	Duración
Bienvenida	10 minutos	Se recibe a los niños y las niñas. Momento de juego libre mientras se aguarda la llega de todos.
Encuentro	10 minutos	La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico reúne a las niñas, niños o adolescentes en círculo para: <ul style="list-style-type: none"> • Saludarse • Tomar asistencia (ANEXO 7.2) • Establecer normas de convivencia • Dar indicaciones
Juego dirigido	50 minutos	La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico facilita un momento de juego que se orienta a un objetivo determinado, teniendo en cuenta la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"> • Inicio (05) • Desarrollo (35) • Cierre (10) <u>Importante:</u> Para considerar que una niña, niño o adolescente asistió toda la sesión, debe estar presente desde el inicio hasta el cierre del juego dirigido. Debe haber evidencia del material trabajado en estas sesiones de juego dirigido.
Juego Libre	70 minutos	Las niñas, niños y adolescentes elijen qué quieren jugar, con quién y con qué elementos o juegos del espacio. La Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico observa y acompaña las manifestaciones emocionales y conductuales de niñas, niños o adolescentes. En los últimos momentos, la Promotora Lúdica o el Promotor Lúdico les invita a dejar cada objeto utilizado en su lugar.



Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

		Debido a que las sesiones lúdicas tienen una duración de dos (2) horas, el Juego Libre puede estar dividido en 60 minutos antes del Juego Dirigido y 60 minutos después del Juego Dirigido.
Despedida	10 minutos	Se reúne a las niñas, niños y adolescentes, se les agradece por su participación, se refuerza algún mensaje importante y se despiden hasta la siguiente sesión.

6.5.2 Pautas metodológicas para el juego dirigido

6.5.2.1 SESIÓN 1: Identifico y expreso mis emociones

a) Objetivo de la sesión:

Reconozco que al expresar mis emociones y hablar de cómo me siento, me ayuda a sentirme mejor y a encontrar ayuda en los demás.

b) Materiales:

1. 06 globos inflados o tarjetas de colores diferentes
2. Plumón marcador que pinte sobre los globos o las tarjetas gestos de diferentes emociones (alegría, tristeza, felicidad, vergüenza, cólera, miedo).

c) Procedimiento:

- c.1 Inicio:
- 1 Invita a las niñas, niños y adolescentes a jugar al “Baile de las emociones”. Pon una músicaailable para que todos se muevan como les provoque.
 - 2 De rato en rato para la música y da una consigna: “Estatuas alegres”. Entonces, todas las niñas, niños y adolescentes deben congelarse como si fueran una estatua alegre. Cuando la música vuelve a sonar, diles que bailen muy alegres. Repite el juego varias veces cambiando las emociones: “Estatuas tristes”, “Estatuas enojadas”, “Estatuas asustadas”, “Estatuas con vergüenza”, “Estatuas sorprendidas”, etc.
 - 3 Alternativamente, si es un grupo grande, se puede jugar al “Tren de las emociones”. Se puede dividir al grupo en trenes conformados por 4 o más niñas, niños o adolescentes. La música suena y van saliendo los trenes de la estación: Sale “el tren de la alegría” y todos los que forman parte del tren deben estar alegres; en “el tren de la tristeza” todos deben estar tristes o llorando; en “el tren del susto” todos están asustados. Los trenes pueden unirse y la emoción que manda es la de la persona que va adelante. Se puede ir intercambiando a la persona que lidera el tren y combinar con otras emociones o estados (“el tren bailarín”, “el tren saltarín”, etc.). Idealmente, el juego debe terminar cuando todos están en el “tren de la alegría”.

- c.2 Desarrollo:
- 1 Muestra a las niñas, niños y adolescentes los seis globos o tarjetas que tienes y diles que cada uno de ellos va a representar una emoción. Diles que te ayuden recordando las estatuas que hicieron en el juego anterior. Con el plumón marcador debes ir dibujando en cada globo o tarjeta una



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

cara con la expresión que corresponda a cada una de las emociones: alegría, tristeza, cólera, susto, vergüenza, sorpresa.

- 2 Pide a una niña, niño o adolescente voluntario/a que responda a tu pregunta, levantando uno de los seis globos: “¿Cómo te sientes cuando alguien no quiere prestarte sus juguetes?”. Repite el juego con otras niñas y niños, cambiando las preguntas.

Por ejemplo: “¿Cómo te sientes cuando tus amigos te buscan para jugar?, ¿Cómo te sientes cuando ves una araña muy grande?, ¿Cómo te sientes cuando tu mamá te dice que comas algo que no te gusta?”, etc.

- 3 Al final, pide que cada niña, niño o adolescente cuente una situación que vivió los últimos días y que nos enseñe con el globo cómo se sintió.
Por ejemplo: “Ayer mi hermanita menor tomó mi cuaderno del colegio y lo garabateó. Yo me sentí muy enojada”; o, “cuando vengo a JUGUEMOS SONRIE me divierto mucho”.

- 4 Solicitar a cada niña, niño o adolescente dibujar algo que lo haga feliz.

- c.3 Cierre:
- 1 Culmina la sesión recordando que es importante expresar nuestras emociones para sentirnos mejor y encontrar ayuda en los demás. Se refuerza el mensaje de que es importante expresar cómo nos sentimos y compartir nuestras alegrías y preocupaciones
 - 2 Hay emociones como la alegría y la tristeza que podemos expresar libremente: emociones como la cólera o la ira que debemos expresar con cuidado, para no hacer daño a los demás. También, si nos sentimos tristes y avergonzados o con miedo es importante conversar con personas de confianza que nos ayudarán a sentirnos mejor.
 - 3 Se puede cantar juntos: “cuando tengo ganas” (ANEXO 7.9)

6.5.2.2 SESIÓN 2: La familia, una red de soporte

a) **Objetivo de la sesión:**

Valoro los momentos que comparto con mi familia y reconozco a sus miembros importantes que me brindan afecto, protección y cuidado.

b) **Materiales:**

1. Un ovillo de lana.
2. Plastilina o arcilla.
3. Tela o manta.

c) **Procedimiento:**

- c.1 Inicio:
- 1 Invita a las niñas, niños y adolescentes a formar un círculo, todos de pie. Cuéntales que van a jugar a “La Telaraña”. Para iniciar el juego, toma un ovillo de lana en tus manos y cuéntales quiénes conforman tu familia y qué es lo que más te gusta hacer cuando estás con ellos. Por ejemplo: “Mi familia está formada por mi mamá, mi hermano mayor y mi hermana



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

menor. Lo que más nos gusta hacer cuando estamos juntos es poner música y bailar”.

- 2 Quédate con un extremo de lana en tus manos y lanza el ovillo a un niño o niña del círculo para que cuente sobre su familia. Luego esta niña o niño o adolescente pasa el ovillo a otro y se continúa así hasta que todos hayan participado.
- 3 Invítalos a mirar la telaraña. Pregúntales qué ven y cómo se sienten. Refuerza la idea: “Así como ahora estamos todos unidos por un mismo ovillo de lana, de la misma forma debemos estar unidos con los miembros de nuestra familia, brindándonos afecto y cuidado”.
- 4 En caso el/la niño/a no desee hablar sobre su familia, se puede preguntar por su primo/a, tío/a, abuelo/a favorito o algún amigo/a del colegio. Es importante que el niño/a identifique alguien de confianza en su círculo cercano.

c.2 Desarrollo: 1 De manera opcional, si se cuenta con el equipo necesario, puede iniciarse este momento mirando todos juntos el video N°3: “Nuestra telaraña con ovillo de lana”.

- 2 Ahora invítalos a pensar: ¿Cómo son los miembros de nuestras familias? ¿Qué cualidades tiene cada uno de ellos? ¿Cómo se relacionan con nosotros? ¿Cómo nos cuidan y protegen? ¿Cómo nos demuestran su cariño y afecto? Si desean pueden cerrar sus ojos unos minutos para pensar.
- 3 Entrégales plastilina o arcilla e invítalos a representar a los miembros de su familia. Diles que intenten reflejar las cualidades que tienen; es decir, aquello en lo que son buenos.
- 4 Cuando terminen, invita a cada niño y niña a presentar a su familia ante el grupo. Pídeles que mencionen las cualidades que tiene cada miembro de su familia.
- 5 En caso el/la niño/a no desee hablar sobre su familia, se puede preguntar por su primo/a, tío/a, abuelo/a favorito o algún amigo/a del colegio. Es importante que el niño/a identifique alguien de confianza en su círculo cercano.

- 6 Esta sesión es importante para detectar posibles situaciones de riesgo en las familias o de padres, madres y cuidadores que requieran una sesión personalizada sobre crianza positiva.

c.3 Cierre: 1 Al acabar, coloca una tela o manta al centro del salón e invita a todas las niñas y los niños a colocar las representaciones de sus familias allí, para formar una comunidad de familias.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

- 2 Observen juntos la imagen final y refuerza la idea: “Nuestras familias son muy valiosas. En ellas recibimos afecto, cuidado y protección. Debemos tratarnos con cariño, respeto y mucho amor”.

6.5.2.3 SESIÓN 3: Expreso como me siento

a) **Objetivo de la sesión:**

Conozco y expreso mis emociones relacionadas con el desastre, para fomentar mi resiliencia.

b) **Materiales:**

1. Hojas de papel, lápices de colores, cartulinas, temperas, cinta adhesiva y títeres.

c) **Procedimiento:**

c.1 Inicio: Círculo de confianza: Las niñas, niños y adolescentes se sientan en un círculo y se les invita a compartir cómo se sienten en ese momento.

c.2 Desarrollo: 1 Les preguntamos si han escuchado hablar sobre el desastre (huaycos, terremotos, etc.) y les solicitamos hacer un “Mapa de emociones”. Las niñas, niños y adolescentes dibujan qué emociones experimentaron durante el desastre (colores, símbolos, caras). Invitar a dibujar cómo ellos se sintieron cuando eso pasaba o dónde estaban.

- 2 Comparten y reflexionan: Se invita a compartir mapas y emociones y explicar lo que representan. Se crea un espacio de escucha y apoyo donde cada niño y niña tiene la oportunidad de compartir sus experiencias y emociones. No los fuerces a compartir si se sienten incómodos. Durante las explicaciones, muestra interés y haz preguntas simples para profundizar en la comprensión emocional. Puedes usar las preguntas del ANEXO 7.7.

- 3 Las niñas, niños y adolescentes crean un collage colectivo o un mural utilizando sus dibujos y otros elementos visuales para representar la resiliencia y esperanza en la reconstrucción después del desastre

- 4 Alternativamente, para niños o niñas pequeños/as se puede hacer una obra de teatro con los títeres y se les puede ir preguntando qué hacer (o qué van haciendo los personajes). Por ejemplo, indicar que Pepito está jugando en su patio, entra su vecino y le cuenta que viene un huayco. Pepito se dirige al público y le pregunta a las niñas, niños y adolescentes: “¿Qué debo hacer?”. Las niñas, niños y adolescentes dicen “busca a tu mamá”. Y entra un nuevo personaje a la obra. Si hay niños y niñas más grandes, podemos pedirles que nos ayuden a hacer la obra de teatro.

c.3 Cierre: 1 Al finalizar, cada niña, niño o adolescente escribe un mensaje de apoyo y esperanza para otros niños y niñas que también han sido afectados.

- 2 Creación de un mural de mensajes: Los mensajes de apoyo se colocan en un mural visible para todos, como recordatorio de solidaridad y apoyo.

6.5.2.4 SESIÓN 4: Conozco los tipos de desastres y prevengo



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

a) **Objetivo de la sesión:**

Enseñar a las niñas, niños y adolescentes los tipos de fenómenos naturales, los riesgos asociados y ayudarles a identificar medidas de prevención para fomentar la seguridad en situaciones de emergencia, para fomentar su resiliencia.

b) **Materiales:**

1. Hojas de papel, lápices de colores, cartulinas, temperas y cinta adhesiva.
2. Tarjetas con situaciones de fenómeno natural o humano (ej. terremoto, maremoto, huracán, erupción volcánica, incendio forestal, inundación o huayco).
3. También es posible usar una caja o cubo grande como dado y pegar cada desastre a un lado del cubo (ej. terremoto, maremoto, huracán, erupción volcánica, incendio forestal, inundación o huayco).
4. Caja o bolsa de emergencia (con elementos básicos como vendajes, linterna, pilas, botiquín, agua embotellada, etc.).

c) **Procedimiento:**

c.1 Inicio: 1 Colocamos a las niñas, niños y adolescentes en círculo y les preguntamos si han oído hablar de los fenómenos naturales. Les preguntamos qué son o qué han escuchado hablar.

2 Explicamos que hay varios tipos de fenómenos naturales que pueden ocasionar algunos daños, pero que podemos ayudar a nuestra comunidad a estar preparados y nosotros también podemos estar preparados.

c.2 Desarrollo:

1 Reunimos a las niñas, niños y adolescentes en un espacio cómodo y comenzamos a hablar sobre que hay tipos de “fenómenos naturales”, mostrando cada una de las tarjetas o lados del cubo y explicando en palabras sencillas en qué consiste cada uno. Es importante destacar que estos fenómenos ocurren MUY DE VEZ EN CUANDO (rara vez) y no en todos los lugares. Por ejemplo, los maremotos sólo ocurren en lugares cercanos al mar.

2 Explicar que la naturaleza es buena. Por ejemplo, se puede explicar que de la tierra salen los árboles y pisos fuertes nos ayudan a construir nuestras casas y estar seguros, pero a veces la tierra puede moverse un poco; en el mar hay muchos peces que nos alimentan; el viento nos ayuda a refrescarnos y la lluvia a que crezcan las plantas. La naturaleza es buena y hay que cuidarla.

3 Es importante distinguir entre el fenómeno natural y el desastre. La naturaleza es ciega (como la “gallinita ciega”) y no se da cuenta cuándo hay casas o ciudades cerca. Por eso, debemos ayudar a la naturaleza a pasar por las ciudades sin causar daño.

4 Es importante distinguir entre el fenómeno natural y el desastre. La naturaleza es ciega (como la “gallinita ciega”) y no se da cuenta cuándo hay casas o ciudades cerca. Por eso, debemos ayudar a la naturaleza a pasar por las ciudades sin causar daño.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

5 Empezamos a jugar “carrera de obstáculos”

- i. Colocamos una ruta de obstáculos que tenga cerca varias casas o una ciudad. Estas casas o ciudades pueden ser torres de vasos o los bloques del jenga.
- ii. Adicionalmente, cada niña y niño tiene asignado/a un rol (bombero, policía, brigadista, defensa civil, médico, constructor, periodista, etc.). También puede tener acciones asignadas, como estar calmado, correr, llorar o caminar despacio. Cada niña o niño o adolescente solo puede actuar o hacer la acción que le corresponde y tiene la oportunidad de intervenir de acuerdo a su rol o acción asignada.
- iii. Una niña o niño o adolescente voluntario/a será el fenómeno natural. Para esto puede lanzar el dado gigante y ser el fenómeno natural del lado que quedó visible hacia arriba. La niña o niño o adolescente voluntario/a debe atravesar la ruta de obstáculos con los ojos vendados sin destruir la ciudad, escuchando las indicaciones de los compañeros.
- iv. Las niñas, niños y adolescentes se ubican fuera del círculo y en su turno tienen que darle una indicación al desastre: *“Soy el bombero y si el incendio camina hacia la derecha...”* o *“incendio, camina de frente dos pasos...”*. Cuando le toca a la persona que tiene la acción *“gritar”*, la niña o niño o adolescente solo puede girar y el desastre igual tiene que moverse hacia algún lado.
- v. Los/as niños/as pueden darle el turno a otra/o para que de la siguiente señalando con el dedo, corriendo hacia el otro niño/a o lanzando una pelota. También pueden ir turnándose en sentido antihorario.
- vi. Los/as niños/as pueden darle el turno a otra/o para que de la siguiente señalando con el dedo, corriendo hacia el otro niño/a o lanzando una pelota. También pueden ir turnándose en sentido antihorario.
- vii. Los/as niños/as pueden darle el turno a otra/o para que de la siguiente señalando con el dedo, corriendo hacia el otro niño/a o lanzando una pelota. También pueden ir turnándose en sentido antihorario.
- viii. Los/as niños/as pueden darle el turno a otra/o para que de la siguiente señalando con el dedo, corriendo hacia el otro niño/a o lanzando una pelota. También pueden ir turnándose en sentido antihorario.

- 6 Alternativamente, puede hacerse varios circuitos de obstáculo o uno solo (cada uno simboliza un desastre) y las niñas, niños y adolescentes deben pasar por el circuito lo más rápido que puedan. Entre obstáculo y obstáculo hay medidas de prevención que deben pasar antes de ir al otro obstáculo. Por ejemplo, *“respirar 8 veces”*, *“quedarme quieto 10 segundos”*, *“recordar mi dirección”*, *“decir mi nombre completo”*, *“armé mi mochila de prevención”*, etc. Gana el que llega primero al otro lado del circuito o lo hace en menos tiempo y realizó todas las medidas de prevención.



Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

- 7 Alternativamente, cada obstáculo puede ser un desastre y cada uno tiene medidas de prevención específicas. En el obstáculo del terremoto, pueden simular agacharse y abrazarse de una columna. En el obstáculo de la inundación, pueden saltar sobre "rocas" o "islas" improvisadas para mantenerse a salvo. En el obstáculo del incendio, pueden simular apagar un fuego con un "extintor" imaginario.
 - 8 Es importante explicar a las niñas, niños y adolescentes que deben realizar acciones de prevención en cada situación de riesgo. Asegurándote de que sigan las medidas de prevención adecuadas en cada situación.
 - 9 Recuerda adaptar el juego según las edades y habilidades de las niñas, niños y adolescentes, y asegúrate de que el entorno sea seguro para llevar a cabo la actividad.
- c.3 Cierre:
- 1 Explicamos que los fenómenos naturales son parte de la naturaleza y que nosotros las personas podemos ayudar a que estos no causen daño y se vuelvan en desastres.
 - 2 Cada uno tiene un rol para ayudar a que no se destruya la ciudad y también hay acciones que no ayudan (por ejemplo, cuando alguien solo grita, el desastre no sabe a dónde ir, en cambio cuando alguien calmado puede ayudar al desastre a caminar un paso, esto puede ayudarlo a cruzar el obstáculo.
 - 3 Todos somos responsables de cuidar nuestra comunidad y hay muchas formas de hacerlo. También todos podemos ayudar a reconstruirla.
 - 4 Pide a cada niño que escriba o dibuje su plan de emergencia personal. Por ejemplo, espero a mi mamá y a mi papá, no me pongo cerca de las ventanas porque se pueden romper, mantengo la calma, etc.
 - 5 En lugar de escribir, puedes proporcionar hojas con dibujos o imágenes representativas de las acciones que las niñas, niños y adolescentes pueden tomar en caso de un desastre. Recordar que si estamos preparados y tranquilos podremos responder mejor a un fenómeno natural.
 - 6 También puede dibujarse en un papelógrafo, lo siguiente:
 - La alarma sonó (dibujo de alarma)*
 - Juanito respiró (dibujo de respirar, nariz o pulmones)*
 - Y de la columna se agarró (dibujo de columna)*
 - La ruta de evacuación siguió (flechas de evacuación)*
 - El plan de reducción de riesgos cumplió*
 - Y al punto de encuentro llegó (símbolo de punto de encuentro)*



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

6.5.2.5 SESIÓN 5: Conozco mi comunidad y la cuido

a) Objetivo de la sesión:

Promover el conocimiento y cuidado de la comunidad y el medio ambiente, fomentando la participación activa de niñas y niños afectados por el desastre.

b) Materiales:

1. Cartulina y colores.
2. Tarjetas con imágenes de elementos de la comunidad (árboles, ríos, escuelas, hospitales). Incluir no solo instituciones, sino también en temas vinculados al medio ambiente.
3. Caja o canasta con elementos de la comunidad (policías, bomberos, hospitales, colegio, árboles, ríos, animales, casas, edificios, etc.).

c) Procedimiento:

c.1 Inicio: 1 Se realiza una breve introducción explicando que hoy vamos a pensar en nuestra comunidad. Empezamos jugando ritmo a gogó con cosas que hay cerca de mi casa (ej. parque).

c.2 Desarrollo: 1 Coloca las tarjetas con imágenes o elementos de la comunidad en el centro.

- 2 Pide a los niños que se turnen para tomar la tarjeta o elemento y mencionar qué hace ese elemento y cómo contribuye al bienestar de la comunidad. Por ejemplo, los árboles dan sombra y hacen que se vea bonito; el colegio me gusta porque están mis profesores y puedo aprender
- 3 Invita a los niños a compartir cómo se sienten en cada lugar. Por ejemplo, “me siento segura en el colegio”; “no me gusta pasar por esa calle porque huele feo”.
- 4 Explicamos que es importante que cuidemos las cosas que tiene la comunidad. Por ejemplo, no botar la basura en la calle o no orinar. Así todos podemos sentirnos más seguros y felices en la comunidad.
- 5 Adicionalmente, se puede hacer un “mapa de riesgos de la comunidad”. El “Mapa de riesgos de la comunidad” nos ayuda a reconocer el peligro y ponernos en acción. Explicar que es un gran dibujo que las niñas, niños y adolescentes hacemos para mostrar los riesgos que existen en la comunidad, y los recursos que se pueden utilizar para la protección.
- 6 ¿Alguna vez nuestros abuelos nos han contado historias de desastres...? ¿Nuestros padres o amigo más grandes nos han contado historias de estos desastres? ¿Qué recuerdan?
- 7 ¿Qué otros peligros existen en la comunidad? (Basura, ratas, cruces peligrosos, coches que van muy rápido, edificios poco seguros).
- 8 ¿Qué instituciones de la comunidad pueden ayudar? (¿La municipalidad? ¿la escuela?).
- 9 ¿Qué personas de la comunidad pueden ayudar? (¿Los bomberos?, ¿la presidenta del AAHH?, etc.)



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

10 ¡Ponte en acción! ¿Qué medidas podemos tomar para que la gente esté más segura? En caso exista un CONNA activo, contarles que en el distrito hay un grupo de niños/as que velan por nuestros derechos y que también nosotros podemos ser parte del CONNA.

c.3 Cierre: 1 Propón a las niñas, niños y adolescentes ideas para que las calles estén limpias y no huelan feo (por ejemplo, no botar la basura en la calle).

2 Dibujamos mensajes positivos para que las personas cuiden la comunidad.

6.5.2.6 SESIÓN 6: Mi amiga DEMUNA y mis derechos

a) **Objetivo de la sesión:**

Reconozco a la DEMUNA como un punto seguro de encuentro que brinda soporte y contención emocional.

b) **Materiales:**

1. Carteles con las letras que forman la palabra DEMUNA (Un cartel por cada letra, tamaño A4).

c) **Procedimiento:**

c.1 Inicio: 1 Invita a las niñas, niños y adolescentes a jugar a “La Búsqueda de las Letras”. Cuéntales que has escondido en diferentes lugares del salón seis carteles con letras y que, cuando des la señal, deben ir a buscarlos.

2 Cuando hayan encontrado los carteles, desafíalos a formar una palabra utilizando todas esas letras. La pista es: “Derechos de las niñas, niños y adolescentes”. Cuando hayan logrado formar la palabra “DEMUNA”, pregúntales: “¿Qué creen ustedes que es la DEMUNA?”. Escucha sus respuestas y anota las ideas principales en un papelote que quede en un lugar visible.

3 Alternativamente, pueden esconderse imágenes de cada derecho de las niñas, niños y adolescentes.

c.2 Desarrollo: 1 Cuéntales que hoy ha venido una persona muy especial a visitarles porque quiere conversar con todas las niñas y los niños. Invita a todas las niñas y los niños a llamarle con voz fuerte: “Defensor”, “Defensor”.

2 Da la bienvenida a el/la Defensor/a y explícales que él/ella trabaja en la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente, más conocida como “DEMUNA”.

3 Pídele que se presente ante las niñas, niños y adolescentes. Luego, muéstrale el papelote con las ideas que escribieron las niñas, niños y adolescentes acerca de la DEMUNA.

4 Invita a las niñas, niños y adolescentes a sentarse en círculo para jugar a “La Pelota Curiosa”, que consiste en lo siguiente: “El/La Defensor/a lanzará la pelota a uno/una de los niños o niñas o adolescentes para que le haga una



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

pregunta sobre una curiosidad que tienen acerca de la DEMUNA. Continuarán hasta que el/la Defensor/a responda a todas las curiosidades de las niñas, niños y adolescentes.

- 5 Al final, pregunta a cada niña, niño y adolescente: “Explica con tus propias palabras qué es la DEMUNA y de qué se encarga”.
- 6 Alternativamente, se puede contar un cuento sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, realizar una caja del tesoro con todos sus derechos ; y finalizar la actividad como un ritmo a gogó sobre sus derechos Cerrar la actividad con una carta o pancarta a la DEMUNA.

c.3 Cierre: 1 Culmina la sesión agradeciendo la participación de el/la Defensor/a y recordando a las niñas y los niños que: “La DEMUNA es una institución que se encarga de proteger y promover todos nuestros derechos. Nosotros podemos acudir a la DEMUNA cuando uno de sus derechos no está siendo respetado”.

6.5.3 Manejo de situaciones complejas

Dentro del espacio seguro SONRIE se promueve la libre expresión de las niñas, niños y adolescentes. Como parte de este proceso se pueden presentar algunas situaciones difíciles que el promotor o promotora deberán resolver de la mejor manera. A continuación, se proponen algunas de estas situaciones y algunas pautas para resolverlas.

Tipo de situación	Sugerencias para abordarla
Una niña, niño o adolescente llora intensamente	<ul style="list-style-type: none"> • Descartar que el llanto no se deba a un daño físico. • Consultarle cuál es el motivo del llanto (o consultarles a otras niñas, niños o adolescentes que hayan presenciado la situación). • Si la niña, niño o adolescente no responde, puede indicarse: “A veces está bien llorar cuando nos sentimos tristes. Cuando quieras conversar sobre qué te ha puesto triste, puedes acertarte a mí y te voy a escuchar”. También podemos preguntarle si desea un abrazo.
Una niña, niño o adolescente está molesto(a), triste o no juega en todo el día	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y reconocer sus emociones, mostrando interés y empatía. • Consultar cómo se siente. • Recordarle que si quiere conversar puede acercarse cuando lo desee.



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU 20336951527 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

<p>Una niña, niño o adolescente dibuja, colorea, escribe o juega acerca del desastre o emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unirse al juego e identificar recursos en el juego. • Si el juego es muy brusco, puede proponerse otras posibilidades de desarrollo del juego. Por ejemplo, si algún personaje se cae, golpea o muere, es una oportunidad para introducir una ambulancia en el juego, a los médicos o a los bomberos. Del mismo modo, si una casa o puente se destruye o derrumba, es una oportunidad para reconstruirla y que aparezcan personajes que apoyen en la construcción. • Recordar que las niñas, niños y adolescentes repiten a través del juego experiencias difíciles para darle un sentido y comprenderlas. Por lo que juegos que representen la situación de desastre vivida serán recurrentes en los espacios seguros SONRIE. • Si el niño o niña está reviviendo el fenómeno a través del dibujo, puede ser una oportunidad para conocer, a través de la explicación de su dibujo las variables que pueden haber influenciado en sus reacciones o la percepción que tiene del desastre (ANEXO 7.7).
<p>Una niña, niño o adolescente te cuenta situaciones complejas que se están presentando en su casa alrededor del desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si es privado, escúchalo y dile que siempre que lo necesite va a poder expresar aquellas cosas que lo molestan o preocupan en el SONRIE. • Si comparte sus preocupaciones en público, motiva que las demás niñas, niños o adolescentes compartan sus temores y miedo, creando apertura y comprensión.
<p>Una niña, niño o adolescente recurrentemente hace dibujos o representaciones de acciones violentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y validar las imágenes que surgen de sus dibujos o representaciones, sin intentar inducirlo a cambiarlas por escenas positivas. • Dialogar con la niña, niño o adolescente sobre sus dibujos o representaciones: ¿Quiénes son? ¿Cómo se sienten? ¿Por qué están peleando? ¿Alguna vez viste una situación parecida? ¿Cómo te sentiste?, etc.
<p>Una niña, niño o adolescente es rechazado por el resto del grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Averiguar a qué se debe el rechazo, conversando con las niñas, niños o adolescentes. • Ofrecer opciones: Volver al grupo o jugar otra cosa. • Proponer una dinámica de integración.
<p>Una niña, niño o adolescente cuyo/a madre/padre refiere que es muy inquieto/a o callado/a y los/las demás niños/as no quieren jugar con él porque no entienden su lenguaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a su mamá, papá o cuidador responsable a que acompañe los primeros días para que se sienta más cómodo en el espacio de juego y le ayude a relacionarse con los/as compañeros/as. • Observar para descartar problemas de lenguaje que impliquen una derivación a un centro especializado. • Conversar con los demás niñas, niños y adolescentes para explicarles que cada uno es diferente y valioso, y que es importante darse un tiempo para conocerse. • Acompañar a la niña, niño o adolescente en su juego e invitar a otras/os niñas/os a jugar.



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Dos o más niñas o niños o adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar las versiones de todos los involucrados y fomentar el diálogo entre ellos. • Enfatizar que donde se desarrolla la estrategia SONRIE es un lugar para jugar y divertirse y que las peleas no nos ayudan a divertirnos. • Anímalos a encontrar soluciones juntos.
Las niñas o niños o adolescentes se lanzan los juguetes, gritan o hacen mucho alboroto	<ul style="list-style-type: none"> • En estas situaciones, conviene hacer un alto al juego y reforzar la idea de donde se desarrolla la estrategia SONRIE es un lugar para divertirnos y estar seguros. • Anima a encontrar formas alternativas de divertirse y relacionarse, fomentando la cooperación y el respeto mutuo. Tratar de encontrar una solución juntos. • Recordarles que todos debemos cuidar los juguetes para poder usarlos otro día y que si los tiramos pueden romperse.
Una niña, niño o adolescente se accidenta dentro del espacio JUGUEMOS SONRIE o en una actividad itinerante	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliarla/o con el botiquín. • Si el malestar continúa, llevarlo a su casa. • Si el accidente ha generado lesiones a la niña, niño o adolescente, suspender la atención del servicio, avisarle a la mamá, papá o cuidador/a y coordinar con él/ella la atención especializada que corresponda. • Mantener la calma, actuar con prontitud y comunicar claramente lo sucedido. • Es importante tener a la mano el número de la posta o centro de salud de la zona

6.5.3.1 Adicionalmente hay dos situaciones que requieren un tratamiento especial:

a) Las niñas o niños o adolescentes se burlan o no quieren jugar con una niña o niño o adolescente porque presenta algún problema de discapacidad.

Para fomentar la inclusión y promover la empatía es importante seguir estos pasos:

a.1 Validar la diferencia:

Explica a las niñas, niños y adolescentes que todos somos diferentes y cada uno tiene características únicas.

La discapacidad no es motivo de burla, ya que todos y todas merecemos ser tratados/as con respeto y consideración

a.2 Fomentar la empatía:

Anima a las niñas, niños y adolescentes a ponerse en el lugar de la compañera o compañero con discapacidad

Pídeles que se imaginen cómo se sentirían si estuvieran en su situación y cómo les gustaría ser tratados.

a.3 Educación sobre la discapacidad:



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Explica que la discapacidad no define a una persona y que todos y todas merecen las mismas oportunidades de jugar y disfrutar.

b) Comienzan a desaparecer juguetes.

Algunas sugerencias para manejar situaciones en las que comienzan a desaparecer juguetes en el espacio de juego son las siguientes:

b.1 Promover un diálogo abierto:

Involucrar a todas las niñas, niños y adolescentes en una conversación sobre la importancia de cuidar los juguetes, respetar el espacio de juego compartido y el compartir.

b.2 Enseñar sobre el cuidado y el compartir:

Reforzar la idea de que los juguetes son de todos y que es importante cuidarlos para que todos puedan disfrutar de ellos por mucho tiempo.

b.3 Proponer actividades lúdicas o cuentos que toquen estos temas:

Al incorporar actividades lúdicas y cuentos que aborden el tema del robo de manera indirecta. Se pueden brindar a las niñas, niños y adolescentes elementos de reflexión y aprendizaje.

Estas actividades permiten explorar situaciones y emociones relacionadas con el tema.

Si se identifica quién fue el o la responsable, es importante tener una conversación privada con él o ella. Preguntarle por qué lo hace en un espacio donde los otros niños o niñas o adolescentes no escuchen y bríndale la oportunidad de explicar su comportamiento. Escucha atentamente y evita confrontaciones o acusaciones directas.

VII. ANEXOS

- 7.1** FICHA DE DATOS DE USUARIO/A DE LA ESTRATEGIA SONRIE.
- 7.2** FICHA DE ASISTENCIA SONRIE.
- 7.3** REPORTE DE SESIÓN DIRIGIDA.
- 7.4** LISTA DE CHEQUEO – REGULACIÓN DE EMOCIONES.
- 7.5** LISTA DE CHEQUEO – OBSERVACIÓN DE COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL.
- 7.6** FORMATO DE DERIVACIÓN DE CASOS.
- 7.7** VARIABLES QUE INFLUYEN EN LAS REACCIONES DE DAMNIFICADOS/AS.
- 7.8** TAREAS Y FUNCIONES DE LOS/LAS PROMOTORES/AS LÚDICOS/AS PARA ACTIVIDADES DIARIAS.
- 7.9** TIPS PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES/AS.
- 7.10** CANCIÓN “CUANDO TENGO GANAS”.
- 7.11** FICHA DE EVALUACIÓN DE RESPUESTA DE LA DEMUNA ANTE EL DESASTRE O EMERGENCIA DE NIVEL 4 O 5.
- 7.12** REGISTRO DE ORGANIZACIONES Y ACTORES CLAVES EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN.
- 7.13** FICHA DE SEGUIMIENTO DE CASOS DERIVADOS.



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

ANEXO 7.1

FICHA DE DATOS DE USUARIO/A DE LA ESTRATEGIA SONRIE

FICHA DE DATOS DE USUARIOS/AS DE LA ESTRATEGIA SONRIE			
Nombre y apellido de la niña, niño o adolescente:			
Fecha de nacimiento:		Edad:	
Institución educativa:*		Grado:	
DNI:*		Fecha de ingreso:	
Dirección:			
Personas con las que vive:			
Nombres y apellidos	Relación	Teléfono	

*Si la niña, niño o adolescente no cuenta con DNI, seguro de salud o no asiste al colegio debe reportarse el caso a la DEMUNA o institución correspondiente.



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

ANEXO 7.2

FICHA DE ASISTENCIA SONRIE

DEPARTAMENTO:	PROVINCIA:	DISTRITO:	LOCALIDAD:
FECHA:	PROMOTORA / PROMOTOR:		
SESIÓN DIRIGIDA (SÍ) (NO)	NÚMERO DE LA SESIÓN:		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEXO	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
TOTAL DE VARONES:				TOTAL DE MUJERES:	



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

En la lista de asistencia (Excel).

ANEXO 7.3 REPORTE DE SESIÓN DIRIGIDA

PROMOTORA LÚDICA / PROMOTOR LÚDICO a:

Fecha:

I. Sesión realizada

1	Identifico y expreso mis emociones	4	Conozco los tipos de desastre y me prevengo
2	La familia, una red de soporte	5	Conozco mi comunidad y la cuido
3	Expreso cómo me siento sobre el desastre	6	Mi amiga DEMUNA y mis derechos

¿Las niñas, niños y adolescentes participaron activamente? ¿De qué manera expresaron su interés por la sesión? (Expresiones, comentarios, acciones)

¿Las niñas, niños y adolescentes comprendieron el mensaje de la sesión?
¿Qué comentarios o ideas compartieron durante la sesión?

¿Qué niñas, niños o adolescentes no estuvieron en la sesión dirigida completa, no participaron activamente, no comprendieron el mensaje de la sesión y deberían volver a participar en la sesión? (Colocar en Anexo 2 y Excel respectivo)



Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

II. Población beneficiada

Cantidad de niñas que estuvieron en la sesión completa (6 a 12 años)		Cantidad de niñas que participaron activamente y comprendieron el mensaje de la sesión	
		Cantidad de niñas que no participaron activamente y no comprendieron el mensaje de la sesión	
Cantidad de niñas, niños y adolescentes que requieren recibir nuevamente la sesión			

III. Evaluación de la sesión

¿Tienes algún consejo para mejorar la sesión o implementaste otras dinámicas que se orientan al mismo objetivo? (detalla brevemente)

IV. Articulación:

¿Participaron otras instituciones en las sesiones? (Solo Eje 3)



V. Evidencia de la sesión

- Fotografía de inicio de la sesión dirigida
- Fotografía de fin de la sesión dirigida

ANEXO 7.4

LISTA DE CHEQUEO – REGULACIÓN DE EMOCIONES(ERC)

Nombre:	Sexo: F M	Edad:
Lugar:	Fecha:	

Aquí hay una lista de comportamientos que puedes observar en un niño o niña que asiste al SONRIE. Por favor indique la frecuencia de los comportamientos que observas de acuerdo a la siguiente escala:

- El comportamiento CASI NUNCA ocurre = 1
- El comportamiento ocurre ALGUNAS VECES = 2
- El comportamiento ocurre MUCHAS VECES = 3
- El comportamiento ocurre CASI SIEMPRE = 4

Marque con una "X" en la opción que mejor describa el comportamiento de su niño o niña. Recuerde que **no hay respuestas "buenas" o "malas"**.

Nº	Descripción	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Casi siempre
1.	Es un niño/a o adolescente alegre.	1	2	3	4
2.	Tiene cambios de humor bruscos/rápidos.	1	2	3	4
3.	Responde bien a los saludos o iniciativas de adultos nuevos.	1	2	3	4
4.	Le es fácil cambiar de una actividad a otra, no se molesta ni se incomoda cuando pasade una actividad a otra.	1	2	3	4
5.	Se recupera rápido luego de momentos de molestia o malestar.	1	2	3	4
6.	Se frustra fácilmente.	1	2	3	4
7.	Responde bien a los saludos o iniciativas de niños/as de su edad.	1	2	3	4
8.	Tiende a molestar o a hacer pataletas fácilmente.	1	2	3	4
9.	Es capaz de esperar a ser recompensado/a (esperar algo que le gusta).	1	2	3	4



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa F.A.U.
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

10.	Parece disfrutar el dolor ajeno (se ríe cuando alguien se golpea o es castigado, se burla de los demás).	1	2	3	4
11.	Puede controlar su gran entusiasmo.	1	2	3	4
12.	Es quejoso/a y demandante con adultos.	1	2	3	4
13.	Es propenso a tener arranques de energía y entusiasmo perturbadores.	1	2	3	4
14.	Responde con molestia cuando lo disciplinan.	1	2	3	4
15.	Se puede saber cuándo él/ella está triste, molesto, temeroso o con miedo.	1	2	3	4
16.	Parece triste o apagado/a.	1	2	3	4
17.	Es eufórico/a cuando trata que otros jueguen con él/ella.	1	2	3	4
18.	Muestra afecto plano (es inexpresivo/a, parece ausente emocionalmente).	1	2	3	4
19.	Responde negativamente a iniciativas espontáneas o amigables de niños/as de su edad.	1	2	3	4
20.	Es impulsivo/a.	1	2	3	4
21.	Es empático/a con los demás, muestra interés cuando otros están molestos o afligidos.	1	2	3	4
22.	Muestra tanto entusiasmo que los demás consideran como molesto o perturbador.	1	2	3	4
23.	Muestra emociones negativas inapropiadas (cólera, miedo, frustración, aflicción) al responder acciones hostiles, agresivas o tentadas de niños/as de su edad.	1	2	3	4
24.	Muestra emociones negativas cuando trata de involucrar a otros/as en juegos.	1	2	3	4



Firmado digitalmente por MONJE
 NUNEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Anexo 7.5

Lista de chequeo – Observación de competencia socioemocional

Nombre:	Sexo: F M	Edad:
Lugar:	Fecha:	

Aquí hay una lista de comportamientos que usted puede observar cuando su hijo o hija está bajo su cuidado. Por favor indique la frecuencia de los comportamientos que usted observa en el niño/la niña, de acuerdo a la siguiente escala:

- El comportamiento NUNCA ocurre = 1
- El comportamiento ocurre ALGUNAS VECES = 2 o 3
- El comportamiento ocurre FRECUENTEMENTE = 4 o 5
- El comportamiento ocurre SIEMPRE = 6

Para aquellos casos excepcionales donde es imposible evaluar, por favor marque NO SE PUEDE EVALUAR.

	NUNCA	ALGUNAS VECES	FRECUENTEMENTE	SIEMPRE	NO SE PUEDE EVALUAR	
1. En los conflictos con otros niños, negocia soluciones.	1	2	3	4	5	6
2. Cansado/a.	1	2	3	4	5	6
3. Fácilmente se frustra.	1	2	3	4	5	6
4. Se enoja cuando lo/la interrumpen.	1	2	3	4	5	6
5. Consuela o ayuda a otro niño/a o adolescente en dificultad.	1	2	3	4	5	6
6. Se preocupa.	1	2	3	4	5	6
7. Miedo/a, temeroso/a; por ejemplo, evita nuevas situaciones.	1	2	3	4	5	6
8. Triste, no es feliz o está deprimido/a.	1	2	3	4	5	6
9. Inhibido/a o incómodo/a en el grupo.	1	2	3	4	5	6
10. Grita.	1	2	3	4	5	6



MONJE

Firmado digitalmente por:
NÚÑEZ Gloria Elisa F.A.
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

11. Llega a acuerdos cuando se le dan explicaciones.	1	2	3	4	5	6	
12. Inactivo/a, mira jugar a los otras niñas, niños o adolescentes	1	2	3	4	5	6	
13. Mantiene una expresión facial neutra (no sonrío o no río).	1	2	3	4	5	6	
14. Permanece aparte, aislado/a del grupo.	1	2	3	4	5	6	
15. Toma en cuenta a las otras niñas, niños o adolescentes y sus opiniones.	1	2	3	4	5	6	
16. Golpea, muerde o patea a otros/as	1	2	3	4	5	6	
17. Coopera con otras niñas, niños o adolescentes en las actividades de grupo.	1	2	3	4	5	6	
18. Se mete en conflicto con otras u otros	1	2	3	4	5	6	
19. Irritable, se enoja fácilmente.	1	2	3	4	5	6	
20. Comparte juguetes con otras niñas, niños o adolescentes.	1	2	3	4	5	6	
21. No habla o no interactúa en las actividades de grupo.	1	2	3	4	5	6	
22. Presta atención y ayuda a las niñas o niños más pequeños.	1	2	3	4	5	6	
23. Pasa desapercibida o desapercibido en el grupo.	1	2	3	4	5	6	
24. Trabaja fácilmente en grupo.	1	2	3	4	5	6	
25. Le pega a la profesora o al profesor o destruye cosas cuando se enoja.	1	2	3	4	5	6	
26. Ayuda en las tareas diarias (por ejemplo, reparte loncheras).	1	2	3	4	5	6	
27. Obliga a otras niñas, niños o adolescentes a hacer cosas que ellas o ellos no quieren hacer.	1	2	3	4	5	6	
28. Se opone a las sugerencias de la profesora o profesor.	1	2	3	4	5	6	
29. Desafiante cuando se le regaña.	1	2	3	4	5	6	



Firmado digitalmente por MONTE
 NUNEZ Gloria Elisa FAJ
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

ANEXO 7.6

FORMATO DE DERIVACIÓN DE CASOS

FORMATO DE DERIVACIÓN DE CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
(Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración del interés superior del niño)

Nombre de la Promotora o del Promotor:

Nombre de la zona de intervención.....
(CIUDAD) / (DÍA) / (MES) / (AÑO):

Dirigido a:

Señor/a:

Cargo:

Presente. -

Pongo en su conocimiento una **PRESUNTA** situación de vulneración de derechos (*iniciales de la niña, niño o adolescente*), de (.....) años de edad, identificada/o con DNI

INFORME DEL CASO:

Datos del espacio público donde se identificó el hecho:

- Nombre:
- Dirección y/o referencia:

Tipo de vulneración detectado:

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Desprotección
- Exposición a riesgo
- Riesgo de desprotección familiar
- Otro:.....

RELATO DEL HECHO OCURRIDO:



Firmado digitalmente por MONJE
NUÑEZ Gloria Elisa-FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

Atentamente,

Nombre y firma de la Promotora o Promotor

ATENCIÓN:

El presente formato de derivación tiene el carácter de **CONFIDENCIAL** y deberá ser custodiado en un lugar seguro bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del servicio o programa municipal.



Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

ANEXO 7.7

VARIABLES QUE INFLUYEN EN LAS REACCIONES DE DAMNIFICADOS/AS

No es necesario conocer todos los factores o variables que influyen en las reacciones de las niñas, niños y adolescentes o cuestionarlos/as sobre cada uno de esos aspectos. La información puede ser obtenida informalmente con sus responsables o cuidadores o aparecer espontáneamente durante los momentos del juego o a lo largo de varios días.

Es importante evitar generar situaciones en la que las niñas, niños y adolescentes se puedan sentir cuestionados o incómodos al compartir sobre el evento traumático. Es ideal que compartir estos eventos surjan de manera espontánea o en un espacio guiado y seguro, donde las niñas, niños y adolescentes se sientan cómodos y confiados para expresarse.

Que las niñas, niños y adolescentes puedan compartir sus vivencias de manera voluntaria y sin presiones, permitirá que se sientan escuchados y validados en sus emociones. Esto favorecerá su proceso de recuperación y adaptación tras el evento traumático.

El impacto del desastre en la niña, niño y adolescente depende de...	Preguntas que pueden ayudar a comprender el estado de afectación de la niña, niño y adolescente
La naturaleza del desastre	¿Qué pasó?
Las características de la personalidad de las personas afectadas	¿Cómo reaccioné? ¿Qué hicieron mis las personas que estaban conmigo*? <i>*Las personas que estaban en el momento del evento pueden haber sido los cuidadores principales, personas cercanas u otras.</i>
El entorno y las circunstancias	¿Estaba solo/a o acompañado/a? ¿Lo vi en la TV? ¿Vi directamente el hecho? ¿Dejé de asistir a clases?
Velocidad del inicio	¿Fue rápido? ¿Duró varios días?
Duración del trauma	¿Fue largo*? ¿Duró varios días (lluvias, huaycos)? <i>*Tomar en cuenta que hay una percepción subjetiva del tiempo. Un terremoto puede haberse sentido y ser narrado con una duración de horas, cuando en realidad duró algunos minutos.</i>
Probabilidad de que vuelva a suceder	¿Había pasado antes? ¿Tengo miedo de que vuelva a suceder?
Grado de amenaza a la vida	¿Por qué tengo miedo de que vuelva a suceder? <i>*Indagando en el miedo del evento, puede entenderse si sienten una amenaza directa a la vida</i>
Grado de exposición a la muerte y la destrucción	¿Por qué tengo miedo de que vuelva a suceder? <i>*Es posible que la niña, niño o adolescente haya presenciado directamente la destrucción de su hogar o su escuela, algún miembro de su hogar se haya visto afectado físicamente o haya visto imágenes en la televisión que le hacen sentir expuesto</i>
Grado de apoyo de la familia y de las personas que cuidan a la niña, niño o adolescente en el trauma	¿Qué pasó? ¿Qué hicieron las personas que estaban conmigo*? <i>*Las personas que estaban en el momento del evento, pueden ser los cuidadores principales, personas cercanas u otras. Es probable que, si las personas tuvieron una actitud preventiva o reacción de calma y soporte emocional, el trauma haya sido menor. Sin embargo, en un evento de esta magnitud, es natural que los adultos puedan perder el control de sus emociones y reaccionar de maneras (gritando, llorando) que asusten a la niña, niño o adolescente</i>
Grado de desplazamiento en la continuidad del hogar	¿Me he tenido que mudar a un lugar diferente*? ¿Cuánto tiempo estaré aquí (unas semanas, poco tiempo, para siempre)? ¿Cómo me siento en esta nueva casa? <i>*Es posible que haya viviendas severamente dañadas, que obligaron a las personas a</i>



¿Qué cuidan a la niña, niño o adolescente en el trauma

Firmado digitalmente por MONJE NUÑEZ Gloria Elisa FA
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:55 -05:00

	<p><i>mudarse a otro hogar de manera temporal. Es importante decir que, no siempre la niña, niño o adolescente va a percibir esto como traumático. Por ejemplo, si se ha mudado a una casa donde viven primos/as de su edad con los/as que puede jugar, puede verlo como un cambio positivo. De otro lado, si en el nuevo hogar hay reglas diferentes o empieza a presenciar peleas entre adultos, puede ser un cambio negativo.</i></p>
Separación de la familia nuclear	<p>¿Dónde están mis papás? ¿Cuándo van a volver? ¿Por qué se han ido? ¿Por qué no he podido ir con ellos?</p> <p><i>*Las razones de la separación del núcleo familiar pueden ser variadas; la afectación va a depender de qué tan cercano y seguro es el nuevo grupo de personas con el que la niña, niño o adolescente vive, la distancia de la familia nuclear y la frecuencia, tipo y calidad de la comunicación (i.e. videollamadas, fotos, mensajes), así como la edad de la niña, niño o adolescente. Una niña o niño de 3 a 4 años probablemente tenga menos elementos para entender sobre la causa por la que su padre o su madre se ha ido, mientras que una niña o niño entre 11 y 12, y un adolescente, pueden tener más elementos.</i></p>
Reavivamiento de la ansiedad	<p>¿Me he sentido así antes? ¿Cómo me sentí cuando... (ej. mi papá se fue de la casa, se murió mi abuelito)?</p> <p><i>*Es importante reconocer y comprender que la niña, niño o adolescente puede haber experimentado previamente situaciones estresantes o traumáticas, las cuales pueden ser revividos tras el evento. En algunos casos pueden necesitar estrategias de afrontamiento, terapia o apoyo emocional para manejar estos desencadenantes y reducir la ansiedad asociada.</i></p>
Ansiedad comunicada entre padres/madres e hijos/as	<p>¿Qué hicieron las personas que estaban conmigo*?</p> <p><i>*Las personas que estaban en el momento del evento pueden haber sido los cuidadores principales, personas cercanas u otras. Es probable que, si las personas tuvieron una actitud preventiva o reacción de calma y soporte emocional, el trauma haya sido menor. Sin embargo, en un evento de esta magnitud, es natural que los adultos puedan perder el control de sus emociones y reaccionar de maneras (gritando, llorando) que asusten a la niña, niño o adolescente. Los padres y las madres pueden sentirse estresados, preocupados o temerosos después del evento traumático. Si bien es natural sentir estas emociones, puede que las conversaciones que las personas adultas lleguen a oídos de la niña, niño o adolescente, de manera descontextualizada, generando mayor miedo o preocupación en ellos/as.</i></p>
Perspectivas culturales	<p>¿Qué cuentos o historias me han contado? ¿Cómo han reaccionado en mi comunidad?</p> <p><i>*La cultura en la que las niñas, niños y adolescentes están inmersos influye en la forma en la que ellos perciben, entienden y responden a estos eventos, puede influir en las normas de crianza, las concepciones de la fortaleza y resiliencia, las prácticas y el apoyo comunitario. Es importante tener en cuenta las perspectivas culturales al brindar apoyo y atención a las niñas, niños y adolescentes después de un desastre.</i></p>



Firmado digitalmente por MONJE
 NUÑEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

ANEXO 7.8

TAREAS Y FUNCIONES DE LOS/AS PROMOTORES/ASLÚDICOS/AS PARA ACTIVIDADES DIARIAS

PROMOTORA LÚDICA / PROMOTOR LÚDICO a: _____

Fecha: _____

MOMENTOS DE LA ATENCIÓN	INDICADORES	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		SI	NO	No aplica
Recepción, registro y bienvenida	Recibí atentamente a las niñas, niños y adolescentes.			
	Hice uso de los formatos para el registro de las niñas, niños y adolescentes.			
Inducción al espacio	Me dirigí a los(as) niños(as) por su nombre, demostrándoles que valoro su individualidad y los reconozco como personas únicas.			
	Explicué claramente las características de la estrategia SONRIE y las principales normas de convivencia del mismo (especialmente a nuevos participantes y a sus cuidadores).			
	Invité a los/as niños/as a elegir una actividad lúdica inicial, mostrándoles todas las opciones disponibles.			
La lúdica	Participé de forma activa o pasiva en el juego inicial de las niñas, niños y adolescentes.			
	Expresé trato cordial, afectuoso y respetuoso a las niñas, niños y adolescentes.			
	Escuché atentamente las necesidades e intereses de las niñas, niños y adolescentes, brindándoles atención según sus necesidades.			
	Explicué el uso de materiales a solicitud y promoví su uso.			
	Resolví de manera pacífica conflictos generados entre niñas, niños o adolescentes.			
	Escuché con atención e interés a las niñas, niños y adolescentes cuando ellos/as me hablaban, haciéndoles sentir cómodos/as.			
	Indagué con la niña, niño o adolescente sobre el motivo de su molestia o angustia con preguntas cortas y breves.			
	Realicé señalamientos a grupos de niñas, niños o adolescentes según corresponda. Por ejemplo, señalando los juegos que están realizando y dando mensajes positivos.			
Realicé señalamientos individuales a niños/as reconociendo sus características y necesidades específicas, haciendo uso de la técnica del espejo. *La técnica espejo se refiere a reflejar o repetir de manera empática y respetuosa las emociones, pensamientos o situaciones que la niña, niño o adolescente está experimentando.				



Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00

	Recordé las reglas básicas del espacio a las niñas, niños y adolescentes si así lo requieren.			
	Permití que los niños y niñas manipulen y exploren el material con libertad.			
	Trasmití a los o las acompañantes información sobre los logros que la niña, niño o adolescente alcanza a través de su juego.			
Despedida o cierre	Anuncié con anticipación el final de la atención permitiendo que las niñas, niños y adolescentes cierren el juego.			
	Guardé los materiales en donde corresponde al finalizar la atención cuidando la higiene y el bienestar de los mismos. En la medida de lo posible, involucré a las niñas, niños y adolescentes en el guardado de los materiales.			
Registro post atención	Llené la bitácora de atención, así como las fichas de evaluación según corresponda.			

¿Surgieron eventos durante la sesión que sean relevantes reportar, derivar o que fueran difíciles de manejar? ¿Qué sucedió? ¿Cuáles fueron las dudas que me surgieron en el momento?



Firmado digitalmente por MONJE
 NUNEZ Gloria Elisa FAU
 20336951527 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00



ANEXO 7.9 TIPS PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES/AS

Reacciones	Cómo responder
Problemas para dormir	<p>A veces, las niñas, niños y adolescentes son más sensibles a la hora de acostarse y pueden preocuparse y tener pensamientos negativos recurrentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cree una rutina para la hora de acostarse (una historia, una oración, tiempo de abrazos). Entienda que la niña, niño o adolescente no se comporta así a propósito. • Una rutina estable a la hora de acostarse también puede ser útil para los adolescentes y los padres y madres. Cree momentos de tranquilidad antes de irse a dormir evitando la exposición a ruidos molestos justo antes de acostarse. • Si su hijo/a tiene pesadillas, ayúdelo/a a distinguir el sueño de la realidad diciendo algo como “Los malos sueños provienen de nuestros pensamientos internos acerca de tener miedo. Estás en una cama y ahora estamos a salvo”. Explíquelo que los malos sueños son normales y que desaparecerán. • Las niñas y niños de menor edad a menudo tienen un juguete o artículo precioso con ellos, y puede usarlo en un ejercicio para dormir. Pídale a la niña o niño que se acueste en la cama con el artículo sobre la barriga. Ahora dígame a la niña o niño que el objeto precioso debe ser acunado para dormir con los movimientos de su barriga, por lo que necesita respirar lenta y constantemente. • Podría ser útil decir “inhala, 2-3-4, exhala 2-3-4”.
Problemas de apetito	<p>El estrés afecta a su hijo/a de diferentes maneras, incluido el apetito. Una alimentación saludable es importante, pero concentrarse demasiado en comer puede causar más estrés y tensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siéntense juntos y traten de que las comidas sean divertidas y relajantes, y nunca obliguen a su hijo/a a comer. Puede aprovechar el momento para hablar sobre el día o contar una historia. • Modele hábitos alimenticios saludables para su hijo/a. • Asegúrese de que no haya una razón médica para la pérdida de apetito. La principal preocupación es el bienestar psicológico del niño, pero asegúrese de volver a sus hábitos alimenticios normales cuando sea posible.
Llorar cuando el papá, mamá o adulto de la casase va	<p>A menudo es difícil para las niñas, niños o adolescentes decir cómo se sienten, por lo que pueden mostrar su miedo aferrándose o llorando. Las despedidas pueden recordarle a su hijo/a cualquier separación que haya tenido en relación con el desastre. Comprenda que su hijo/a probablemente tenga miedo de separarse de usted y no solo de tratar de controlarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trate de permanecer con su hijo/a tanto como sea posible. Para separaciones breves (baño, tienda, etc.), prepare a la niña, niño o adolescente poniendo en palabras sus sentimientos y explíquelo que regresará en breve. • Si va a dejar a su hijo/a pequeño/a con otra persona, es importante mostrarle que el/la cuidador/a temporal es capaz, para que se sienta en buenas manos. Puede ser útil pasar algún tiempo con la niña, niño o adolescente y el/la otro/a cuidador/a antes de irse para normalizar la situación. Puedes decir algo como “Creo que tienes miedo. Tal vez, no quieres que vaya, porque la última vez que no estuvimos juntos no sabías dónde estaba. Esto es diferente, voy al baño y vuelvo enseguida”. <p>Para separaciones más largas, haga que la niña, niño o adolescente se quede con</p>





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

	<p>personas conocidas y de confianza. Dígame dónde está usted y cuándo regresará. Si es posible, evite dejar a la niña, niño o adolescente solo por períodos de tiempo más prolongados.</p>
Llanto excesivo	<p>Es posible que su familia haya experimentado cambios difíciles debido al desastre y es natural que su hijo/a esté triste. Cuando dejas que tu hijo/a sienta triste y le brindas consuelo, ayudas a tu hijo/a incluso si sigue triste.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permita que su hijo/a exprese sus sentimientos de tristeza. Ayude a su hijo/a a nombrar sus sentimientos y comprender por qué se puede sentir de esa manera. • Apoye a su hijo/a sentándose con él y prestándole atención adicional. • Ayude a su hijo/a a sentirse esperanzado sobre el futuro. Será importante pensar y hablar sobre cómo continuarán sus vidas y las cosas buenas que harán, como salir a caminar, jugar o contar historias en familia. <p>Los abrazos y el calor físico a menudo también ayudan mucho.</p>
Comportamiento de riesgo	<p>Puede parecer extraño, pero cuando los/as niños/as o adolescentes se sienten inseguros, a veces se comportan de manera insegura. Puede ser su forma de decirle que necesita su orientación y apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es necesario, sostenga a su hijo/a, hágale saber que lo que está haciendo no es seguro, que tiene una gran importancia para usted y que no quiere que suceda algo malo. <p>Con los adolescentes, puede ser útil establecer actividades que sean beneficiosas para la comunidad en general para darles a los adolescentes la sensación de que realmente ayudan y son importantes en la recuperación.</p>
Retraimiento y falta de interés en jugar	<p>Han pasado muchas cosas y es posible que su hijo/a se sienta triste y abrumado. Cuando las niñas, niños y adolescentes están estresados, algunos gritan y se portan mal, otros se callan. Ambos necesitan a sus seres queridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hágale saber a su hijo/a que le importa. • Trate de poner los sentimientos de su hijo/a en palabras. Hágale saber que está bien sentirse triste, enojado o preocupado. Hágase cargo y muéstrole a la niña, niño o adolescente que usted, como adulto, está a cargo y es capaz de cuidarlo/a. • Trate de hacer actividades que le puedan gustar a su hijo/a; leyendo un libro, cantando o jugando juntos. No obligue a su hijo/a a hablar con usted, pero hágale saber que siempre está disponible.
Miedo de todo	<p>Su hijo/a puede volverse más temeroso en situaciones estresantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trate de permanecer lo más calmado posible con su hijo/a. No obligue a tu hijo/a a superar los miedos; por ejemplo, si su hijo/a tiene miedo a la oscuridad, no lo obligue a quedarse solo en un lugar oscuro. • Evite hablar de sus propios miedos delante de su hijo/a o, en todo caso, hágalo de acuerdo a su edad. • Dele a su hijo/a formas de comunicarle sus miedos, como decir "si comienzas a sentir más miedo, toma mi mano. Entonces sabré que necesitas decirme algo."



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU 20336951527 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -0500

Obtenido de: PFA II: Dealing With Traumatic Responses in Children. Disponible en: https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/pfa_2-day_manual_web_enkeltside_0.pdf/



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

ANEXO 7.10

CANCIÓN: “CUANDO TENGO GANAS”

*Cuando tengo muchas ganas de reír... ja ja ja (3 veces)
Y si tienes la ocasión y si no hay oposición,
no me quedo con las ganas de reír ... ja ja ja
Cuando tengo muchas ganas de llorar... abuuu (3 veces)
No me quedo con las ganas de llorar.
Cuando tengo muchas ganas de gritar... aaaaaa (3 veces)
No me quedo con las ganas de gritar
Cuando tengo muchas ganas de pelear... (gesto de pelea) (3 veces)
Sí me quedo con las ganas de pelear.
Cuando tengo muchas ganas de insultar... (3 veces)
Sí me quedo con las ganas de insultar
sin pelear, sin insultar
Viviremos muy felices tú y yo*



Firmado digitalmente por MONJE
NUNEZ Gloria Elisa FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ANEXO 7.11

FICHA DE EVALUACIÓN DE RESPUESTA DE LA DEMUNA ANTE EL DESASTRE O EMERGENCIA

Promotora / Promotor de protección: _____

Defensor/a Municipal de niña, niño y adolescente: _____

DEMUNA: _____

Fecha: _____

MOMENTOS DE LA ATENCIÓN	INDICADORES	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		SI	NO	No aplica
Disponibilidad de atención	Oficina, inmuebles de la DEMUNA fueron afectados por el desastre.			
	La DEMUNA adecuó horarios de atención, de acuerdo a las necesidades de la emergencia.			
	La DEMUNA realizó actividades itinerantes “DEMUNA en tu comunidad” (de ser necesario).			
Manejo de información sobre Niñas, niños y adolescentes	La DEMUNA conoce el número de niñas, niños y adolescentes afectados damnificados, o ha gestionado dicha información con el área o institución correspondiente de la Municipalidad o la zona (ej. COE).			
	Cuenta un registro de niñas, niños y adolescentes afectados por el desastre y/o indocumentados.			
	Cuenta con un diagnóstico situacional o de vulnerabilidad de la niñez en el distrito: principales vulnerabilidades, cuidadores, oportunidades de esparcimiento y cultura, etc.			
	En coordinación con el COE, se ha identificado la cantidad de niñas, niños y adolescentes que perdieron sus útiles escolares, así como uniformes.			
	Cuenta con casos de riesgo de desprotección, abandono o violencia antes del desastre.			
	Ha identificado casos nuevos de riesgo de desprotección o desprotección familiar (abandono o violencia) después del desastre.			
Identificación de zonas seguras	Se han implementado albergues en la zona.			
	Se han identificado zonas seguras.			



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU 20336951527 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

	Se han realizado visitas de campo a zonas afectadas o albergues.			
	Se cuenta con un documento ágil y amigable sobre la situación de cada uno de los albergues o zonas de emergencia o desastre, en coordinación con el COE.			
Activar la red de protección de las niñas, niños y adolescentes	El distrito cuenta con un COMUDENNA creado antes de la emergencia.			
	Antes de la emergencia, el distrito tenía un COMUDENNA activo. La última fecha/acta de reunión se realizó como máximo tres meses antes del desastre o emergencia y contó con la participación de la mayoría de miembros.			
	El COMUDENNA ha sido creado o reactivado posterior a la emergencia o desastre.			
	Las redes de coordinación interinstitucional están activas (PNP, Fiscalía, ONG, UPE, etc.).			
	Se ha compartido el diagnóstico rápido de la situación de las niñas, niños y adolescentes con los integrantes de la red, para la gestión y coordinación de las medidas de protección requeridas.			
	Se cuenta con una ruta de actuación inmediata con los siguientes campos (persona de contacto, indicadores para detectar casos de violencia o desprotección familiar, teléfono, cronograma de acciones de prevención).			
	Se ha coordinado e involucrado al Centro de Operaciones de Emergencia (COE).			
	En caso corresponda, se ha coordinado con las autoridades educativas el pronto reinicio de las actividades educativas para las niñas, niños y adolescentes.			
Mapeo de intervenciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes en el espacio local	Existen intervenciones y organizaciones que trabajan con niñas, niños y adolescentes en el espacio local antes del desastre.			
	Existen intervenciones y organizaciones trabajando en albergues o zonas afectadas.			
	Se ha compartido la ruta de atención de emergencia y apoyo en la difusión en las zonas o albergues.			
	Se cuenta con un cronograma de intervención por temática y grupo poblacional.			



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU 20336951527 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ANEXO 7.12

REGISTRO DE ORGANIZACIONES Y ACTORES CLAVES EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

(En la lista Excel)

FICHA DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES Y ACTORES CLAVES EN LA ZONA			
Nombre de la organización			
Nombres y apellidos de la persona que lidera la organización			
Cargo:		N° de celular	
Rol:		Correo:	
Dirección de la organización (si aplica):			
Población a la que atiende:			Número (aproximado)
Solo niñas, niños y adolescentes			
Adulto mayor, adultos, jóvenes; niñas, niños y adolescentes			
Mujeres adultas			
Otros:			

REGISTRO DE ORGANIZACIONES Y ACTORES CLAVES EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE LIDERA LA ORGANIZACIÓN	CARGO	N° DE CELULAR	CORREO	ROL	POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE				
							Solo niñas, niños y adolescentes	Adulto Mayor - Adulta - Joven - Adolescente	Mujeres adultas	Otro	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
TOTAL											



Firmado digitalmente por MONJE NUÑEZ Gloria Elisa FAU 20336951527 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00



ANEXO 7.13. FICHA DE SEGUIMIENTO DE CASOS DERIVADOS

FICHA DE SEGUIMIENTO DE CASOS DERIVADOS A LA DEMUNA							
Nombre de la DEMUNA:							
Promotor de protección:							
Nº	NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (SOLO INICIALES)	CASO IDENTIFICADO POR (promotor lúdico, promotor comunitario de protección, promotores de protección)	FECHA EN LA QUE SE REPORTÓ A LA DEMUNA	MATERIA / HECHO	NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO POR LA DEMUNA (DE EXISTIR)	ENCARGADO / INSTITUCIÓN	RESULTADO / RESPUESTA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							



Firmado digitalmente por MONJE NUNEZ Gloria Elisa FAU 20336951527 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 19.08.2024 15:32:35 -05:00